

T.E.

Exterior

Trabajadores de la Enseñanza



NÚMERO 282. ABRIL DE 2007



 **Gracias por tu confianza**



**FE-Exterior:
Trabajo global, acción local**
Gabinete Jurídico de Exterior

**Nuestra
Web /
Vuestra
Web**

Editorial

El camino es la meta
José M^o Martínez 2

Haciendo balance

Balance del trabajo realizado por FE-Exterior CC.OO. en los últimos años
Txema Martínez 3

FE-CC.OO. en Alemania. Dignificar las ALCE y las condiciones del profesorado interino
Neus Bustamante 6

Nuestra presencia en Andorra
Rosa Estellés 7

Australia y Nueva Zelanda, de bien en peor
Francisco Palazón Romero 8

Bélgica, una sección en auge
Txema Martínez 9

El trabajo de FE-CC.OO. en Brasil
FE-CC.OO. en Brasil 10

Cuatro años como primera fuerza sindical en Marruecos
Pedro Corral 11

Nuestra acción sindical en Colombia
Maribel Torres 12

Un gran trabajo en un gran país. FE-Exterior CC.OO. en EE.UU.
Josefina García Palmas 13

FE-Exterior de CC.OO. en Francia. Nos pagan pero no nos compran
Andrés Blanco y Ana M^o García 14

Desde Italia, con ilusión renovada
Alfonso Díaz Boj 15

Trabajo constante en el Reino Unido
Victoria Alonso 16

Portugal: Muchos consejeros, pocos cambios
Pedro Escobar Muñoz 17

FE-CC.OO. en Suiza, cada vez más presente al servicio de todos
Tomás Madrid 18

Nuestro trabajo en el Instituto Cervantes
M^o Antonia López 19

Salud laboral y calidad de la enseñanza en el Exterior
Pedro Corral Madariaga 21

El personal laboral y las empresas de servicios
Pedro Corral Madariaga 22

Excelente trabajo del gabinete jurídico de FE-CC.OO. en el exterior
Sara Álvarez 23

La web de FE-Exterior: una ayuda para todos
Pedro Corral Madariaga 24

EDITORIAL

El camino es la meta

Txema Martínez

Coordinador del suplemento TE-Exterior

DECIR QUE las elecciones sindicales no tienen una importancia vital para un sindicato sería faltar a la verdad. La tienen porque durante cuatro años su capacidad de representación y, por tanto, de negociación dependerá exclusivamente de los votos que obtenga.

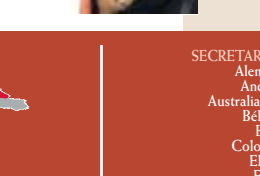
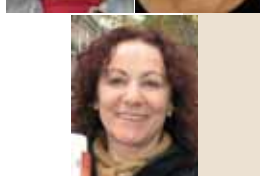
Si el resultado de las elecciones es importante para el conjunto de los trabajadores del exterior, mucho más lo debe ser para nuestros afiliados. De ello dependerá la capacidad de CC.OO. para llevar adelante su programa electoral, su proyecto sindical y su nivel de representación ante la Administración de cara a resolver las reivindicaciones laborales. Que los afiliados voten a Comisiones al mismo tiempo que animan a otros compañeros a hacer lo mismo, es la mejor forma de avanzar en la defensa de nuestros derechos. Las elecciones han de servir para acercar el sindicato a los compañeros y las compañeras, para clarificar nuestros mensajes, para preparar programas de actuaciones y reivindicaciones.

En las páginas que siguen, hacemos un balance de lo que ha sido nuestra labor en el exterior tanto en un ámbito general como a nivel más "local". Todos sabéis bien que constituimos el sindicato de referencia para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en el exterior. Ello se debe a la dedicación de nuestros cuadros sindicales y a la entrega, el trabajo y el esfuerzo que CC.OO. invierte de forma constante en las tareas sindicales. Comisiones es un sindicato que está presente en todos los países y centros de trabajo de forma permanente.

Porque nosotros somos constantes en nuestro trabajo, no necesitamos insistir en nuestros objetivos ya que estos se evidencian en el quehacer sindical diario y se concentran en uno básico: seguir trabajando día a día en la misma línea por los derechos del personal en el exterior. Por ello, nuestra meta es el camino y nuestra mejor cosecha el servicio que prestamos, el propio proceso de siembra.

También sabéis que Comisiones es un sindicato independiente, dialogante y luchador, el sindicato que con mayor perseverancia y firmeza defiende y ha defendido los intereses de los trabajadores de la enseñanza en el exterior sin pliegarse a las intimidaciones de algunos consejeros, jefecillos y estómagos agradecidos que en el exterior pierden la cabeza.

Porque sabes que somos el sindicato que mejor va a defender tus derechos, el sindicato sólido y fuerte que siempre está ahí, tenlo en cuenta cuando a finales de mayo vayas a decidir a quien ofrecer tu voto.



DIRECCIÓN
José M^o Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN
Sara Álvarez Fernández, M^o Antonia López Jiménez,
Pedro Corral Madariaga

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: alemania@fe.ccoo.es
Andorra: andorra@fe.ccoo.es
Australia-NZ: fpalazon@bigpond.net.au
Bélgica: bruseles@fe.ccoo.es
Brasil: brasil@fe.ccoo.es
Colombia: colombia@fe.ccoo.es
EE.UU.: eeuu@fe.ccoo.es
Egipto: cairo@fe.ccoo.es
Francia: francia@fe.ccoo.es
Grecia: atenas@fe.ccoo.es
Italia: italia@fe.ccoo.es
Libano: beirut@fe.ccoo.es
Marruecos: marruecos@fe.ccoo.es
Portugal: portugal@fe.ccoo.es
Reino Unido: reino.unido@fe.ccoo.es
Suiza: suiza@fe.ccoo.es

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General y Formación: extenor@fe.ccoo.es
Secretaría de Organización, Finanzas y Comunicación: exterior.sof@fe.ccoo.es
Secretaría de Personal Laboral, Salud Laboral y TIC: pcorral@fe.ccoo.es
Secretaría para el IC y la Mujer: cervantes@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CC.OO.

PORTADA

Graforama

MAQUETACIÓN Y FOTOMECAÁNICA

Graforama. Tel. 91 725 50 78

IMPRIME

Gráficas Caro. Tel. 91 777 30 74

DEPÓSITO LEGAL: M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615



Impreso en papel reciclado

TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Balance del trabajo realizado por FE-Exterior CC.OO. en los últimos años



Txema Martínez
Secretario de Organización de FE-Exterior

El trabajo de nuestra Federación de Enseñanza en el Exterior ha girado en torno a varios ejes fundamentales

1. INFORMACIÓN

LA MEJOR TAREA INFORMATIVA DESARROLLADA SOBRE LA ENSEÑANZA EN EL EXTERIOR Y PARA LOS ENSEÑANTES DEL EXTERIOR

El trabajo realizado en este sentido ha resultado excelente y, sin duda, unido al asesoramiento permanente, el mejor que cualquier organización o institución oferta en la actualidad.

Esta información la ofrecemos por varios medios:

- Nuestra página Web <http://fe.ccooexterior.org>. A través de ella habéis podido obtener la información más completa sobre todo el proceso del concurso antes de llegar al exterior. Página de obligada consulta. Una vez en el exterior, se puede consultar la información actualizada de todas las novedades relacionadas con la educación en España y en el exterior.
- Esta página Web se complementa con otras de carácter más amplio <http://www.fe.ccoo.es>, Web general de enseñanza, y <http://ccoos.es> Web sindical general de todo CC.OO. A estas páginas Web se pueden unir toda la red de Webs territoriales de Comunidades Autónomas de las distintas federaciones de Enseñanza de CC.OO.
- Nuestras publicaciones "T.E.-Exterior", revista en papel que mensualmente llega a todos los centros y afiliados en el exterior y la electrónica "TE-Exterior/Semana Sindical" con información actualizada que llega, de forma gratuita, por e-mail a toda persona suscrita en el exterior o en el interior. CC.OO. es la única organización que mantiene de forma sistemática y periódica este importante y costoso servicio, costo-

so tanto por la dedicación que requiere como por el gasto que supone.

- La atención personalizada permanente a un muy elevado volumen de consultas que se nos realizan tanto por e-mail como telefónicamente o de carácter presencial.

2. FORMACIÓN

LA MÁS AMPLIA OFERTA Y ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA PARA DOCENTES Y NO DOCENTES DEL MEC Y DE OTROS DEPARTAMENTOS EN EL EXTERIOR. Y LA MÁS AMPLIA OFERTA FORMATIVA SOBRE EL EXTERIOR PARA LOS DOCENTES EN ESPAÑA QUE ASPIRAN A PLAZAS EN EL EXTERIOR

- Para el profesorado que ejerce en España ofertamos la más amplia red de cursos de formación y de actualización sobre la AEEE tanto de forma centralizada -Madrid- como por áreas geográficas en casi toda España. Esta oferta se ve constantemente ampliada, últimamente con cursos de preparación específica del examen.

Nuestra página Web <http://fe.ccooexterior.org>. A través de ella habéis podido obtener la información más completa sobre todo el proceso del concurso antes de llegar al exterior

- En este sentido, CC.OO es la única organización que oferta numeroso material informativo sobre los distintos países y centros en el exterior
- Para el profesorado, asesores y otro personal en el exterior ofertamos en casi todos los países cursos sobre actualización legislativa, didáctica, cuestiones laborales, nuevas tecnologías... Esta oferta se ve ampliada con una lista cada vez más extensa de actividades de formación on-line.



Reivindicación de CCOO en manifestación en defensa de las ALCE en París. Noviembre 2006

3. REFLEXIÓN

LA ÚNICA ORGANIZACIÓN EN Y SOBRE EL EXTERIOR QUE HA OFRECIDO Y OFRECE SISTEMÁTICAMENTE ANÁLISIS, REFLEXIONES Y ESTUDIOS SOBRE LA AEEE: CONTENIDO, DESARROLLO, CONDICIONES LABORALES...

Esta tarea consiste, por una parte, en volcar en nuestras publicaciones y páginas Web el resultado de los debates internos sobre la AEEE. Por otra, en un análisis fundamentado y en profundidad de la realidad del exterior en nuestros cursos, jornadas, congresos... Y por la colaboración, en nuestras publicaciones, de numerosas personas que han aportado información, análisis y reflexiones en profundidad sobre la realidad del día a día de la AEEE.

4. GABINETE JURÍDICO Y CAMPAÑAS

EL MEJOR Y MÁS PRESTIGIADO GABINETE JURÍDICO DE ESPAÑA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL EXTERIOR

Nuestra Federación de Enseñanza en el Exterior tiene a su servicio al mejor Gabinete Jurídico administrativista de nuestro país en el ámbito de la Enseñanza y, sin duda, el mejor conocedor de la realidad del exterior. Ello, unido a la actividad sindical de nuestros



Comida de un curso de CCOO para docentes en Berna. Diciembre 2006

cuadros nos ha permitido ser la única organización del exterior que ha lanzado numerosas campañas destinadas a que nuestro personal docente y asesor haya podido reclamar todos los derechos que les correspondían y que no estaban siendo aplicados. Ejemplos:

- Campaña para el pago del complemento de extranjería al profesorado interino
- Presentación de recursos para el pago de tutorías al personal en el exterior
- Pago a los maestros del complemento por impartir clases en la ESO
- Pago en el exterior de la consolidación del complemento de dirección
- Pago de sexenios al personal procedente del País Vasco, Canarias y Navarra
- Recurso contra las "Instrucciones de Organización... de los Centros españoles en el Exterior" por vulnerar los derechos de distintos colectivos de trabajadores.
- Recursos varios de interinos. Alguno de ellos, de gran importancia, ha supuesto el reconocimiento de lo que el interino y CC.OO. reclamábamos, teniendo que pagársele a éste el curso completo en que no trabajó y debiendo la Administración aceptar las vías procedimentales de presentación de documentación y responsabilizando a ésta de mal proceder. Reciente caso acaecido en Francia.
- Recurso ganado por el reconocimiento del idioma-requisito para unas plazas como mérito para otras.
- ... y otros tantos que no citaremos aquí. Más información en la página 23.

5. ATENCIÓN – GESTIÓN

Un servicio ofrecido de forma permanente y a lo largo del tiempo para las consultas y necesidad de solución de problemas de todo el personal en el exterior y de información y asesoramiento al personal en España interesado en plazas en el exterior.

Recurso presentado por nuestro Gabinete Jurídico contra las "Instrucciones de Organización de los Centros en el Exterior" por vulnerar los derechos de distintos colectivos de trabajadores. Única organización sindical que lo ha recurrido y denunciado en todo momento

6. ATENCIÓN ESPECÍFICA A LOS DISTINTOS SECTORES

LA ÚNICA ORGANIZACIÓN PRESENTE EN TODAS LAS ACCIONES EDUCATIVAS EN EL EXTERIOR Y EN TODOS LOS PAÍSES

FE-CCOO ha puesto al servicio de todos los trabajadores/as en el exterior la experiencia y los conocimientos que le ofrece ser la organización que mejor conoce toda casuística y la variedad de problemáticas de las distintas acciones educativas y sectores que en ellas participan.

ALCEs: Somos, sin duda, la organización que más y mejor (a veces diríamos que en solitario) defiende la dignificación de esta acción, su necesidad y su permanencia renovada. En algunos países hemos logrado mantener ciertas plazas y en otros recuperar el concursillo de reubicación anual del profesorado en el país.

Recomendamos leer nuestro monográfico "TE-Exterior" sobre las ALCE publicado en mayo de 2005.

ASESORÍAS: CC.OO. ha sido la única organización que ha luchado contra las 40 horas del personal asesor y contra todas las arbitrariedades de la normativa laboral que les es de aplicación. En ello seguimos. Nuestras publicaciones muestran el interés de nuestro sindicato a lo largo del tiempo por este colectivo de trabajadores, nuestras reivindicaciones, análisis y propuestas.

CENTROS: Nuestro trabajo en este sentido aparece sobradamente reflejado y pormenorizado en las páginas que siguen y es de todos conocido por nuestra información y acción sindical cotidianas. Citaré de manera especial nuestra oposición desde el primer momento junto al recurso presentado por nuestro Gabinete Jurídico contra las "Instrucciones de Organización y Funcionamiento de los Centros de Titularidad del Estado Español en el Exterior" por vulnerar los derechos de distintos colectivos de trabajadores. Única organización sindical que lo ha recurrido y denunciado en todo momento. La práctica nos ha dado la razón debido a los numerosos problemas habi-

dos en casi todos los centros en el exterior. En CC.OO. estamos por la democratización del funcionamiento de los Centros (también de las ALCE), esperamos que los desarrollos de la LOE en el exterior lo faciliten. Lucharemos por conseguir las mayores cotas posibles de democracia en los centros con la participación de todos los sectores implicados.

ESCUELAS EUROPEAS (EE): Su organización y funcionamiento están regulados por un Estatuto propio pero forman parte de la AEEE. Nuestro sindicato está presente a nivel informativo y formativo de cara a las personas interesadas en optar a una plaza en dichos centros. Son muchas aquellas que se dirigen a nosotros buscando esa ayuda que muchas veces resulta decisiva. En las propias EE Comisiones está presente ofertando cursos de formación del profesorado; realizando publicaciones de experiencias pedagógicas de interés



Portada de publicación sobre Educación en Valores y enseñanza de E/LE

que se desarrollan en sus secciones españolas; reivindicando ante el MEC que al profesorado español se le homologuen los cursos de formación que realizan las EE; ayudando en numerosas gestiones puntuales importantes ante la administración española... En estos momentos está a punto de publicarse un número monográfico de "TE-Exterior" dedicado a las Escuelas Europeas, con información, reflexiones, entrevistas, condiciones laborales, reivindicaciones del profesorado... De igual

Resulta incomprensible cómo el MEC puede mantener a un importante colectivo de sus trabajadores en el exterior en una situación de penuria laboral y económica de tal calibre

manera a las EE llegan nuestras publicaciones e información de forma periódica con el fin de que el profesorado de las mismas no se encuentre desvinculado de la educación en España ni de la del resto de AEEE.

SECCIONES: El pasado mes de febrero publicamos un monográfico de nuestra revista "TE-Exterior" sobre las Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados. En él planteamos las reivindicaciones laborales de nuestro sindicato, única organización que ha

elaborado análisis y propuestas en relación a este programa. Es la publicación más completa, y probablemente la única, que aborda la descripción, problemática organizativa y laboral del programa de secciones. En cuanto a nuestro trabajo en este sector sirve decir lo mismo que para las Escuelas Europeas.

PROFESORADO VISITANTE: Por segundo año consecutivo, nuestra federación ha realizado, con excelente acogida, el único curso de formación existente para trabajadores interesados en el Programa de Profesorado Visitante. Igualmente atendemos consultas, realizamos gestiones tanto ante el MEC en España como en los países donde se desarrolla el programa e informamos sobre la realidad del mismo en nuestras publicaciones, cursos y consultas. Gracias a la atención que prestamos al profesorado visitante, en los últimos años nuestra presencia en este colectivo se ha incrementado de forma notable. A ellos dedicaremos en breve un interesante monográfico de nuestra revista "TE-Exterior".

INTERINOS: La situación del profesorado interino en el exterior es de escándalo. Resulta incomprensible cómo el MEC puede mantener a un importante colectivo de sus trabajadores en el exterior en una situación de penuria laboral y económica de tal calibre. Los sueldos resultan miserables en la mayoría de los países donde están presentes, la dejadez en las vías y celeridad del pago resulta obscena, los contratos en ocasiones no reflejan la tarea que realmente realizan... Ante la indignación de nuestro sindicato, los distintos departamentos de la Administración manifiestan su acuerdo con nuestro análisis... pero, incomprensiblemente, nadie mueve ficha.

Comisiones es la única organización sindical en el exterior que de manera machacona y permanente exige en sus constantes comunicados, en sus publicaciones, en **todas** las reuniones con el MEC, en gestiones específicas, en todos los países... que, entre otras cosas, se busque una solución inmediata con un complemento económico suficiente para este sector del profesorado que le permita vivir con dignidad.

INSTITUTO CERVANTES: Nuestra tarea en

el II.CC. es sobradamente conocida en el exterior. CCOO es la única organización sindical que desde la creación del IC ha estado presente luchando por sus trabajadores. Ello justifica la casi el 100% de la representación sindical nos corresponda. En este período hemos realizado innumerables gestiones individuales y colectivas en casi todos los centros en el exterior. En la página 20 de esta revista se realiza un análisis más detallado de estas cuestiones.

CON CARÁCTER GENERAL: Desde CC.OO. pensamos que la AEEE ha de reencuadrar sus objetivos y, en ese sentido, planteamos la necesidad de una Reforma Integral de la misma comenzando por la elaboración de un nuevo Real Decreto que la regule, negociado con los representantes de los trabajadores, cuyos desarrollos recojan, entre otras cuestiones, una forma de selección de personal que valore de forma objetiva, además del conocimiento de la AEEE, la experiencia docente, la implicación y la participación en los centros en actividades docentes, de innovación y de colaboración con la comunidad educativa tanto para docentes y para asesores como para agregados y consejeros. Desde CC.OO. pensamos que han de ser los méritos profesionales y las actitudes cooperativas los criterios fundamentales en detrimento de la práctica viciada de nombramientos como pago de favores políticos o jubilaciones doradas. Las penosas situaciones que con frecuencia se viven en el exterior nos dan la razón. Hace muchos años que CC.OO. plantea esta necesidad de cambio ofreciendo alternativas.

En conclusión, creemos que de nuestros planteamientos y trayectoria sindical se desprenden la seriedad y fiabilidad de nuestra organización, un sindicato de clase sólido, dialogante, comprometido y de confianza. **Apóyanos y apóyate. Únete a Comisiones. Tú ganas.**



El Gabinete Jurídico, una herramienta de defensa de los trabajadores

FE-CC.OO. en Alemania



Neus Bustamante
Secretaria General
saliente de FE-Exterior
CC.OO. en Alemania

Dignificar las ALCE y las condiciones del profesorado interino

No es tarea fácil hacer el balance de estos cuatro años en nuestra sección de Alemania. Habida cuenta de que el éxito no consiste en alcanzar metas, sino en salvar los obstáculos que te ponen en el camino hacia ellas, podemos decir que hemos salvado muchos obstáculos y en ello seguimos.

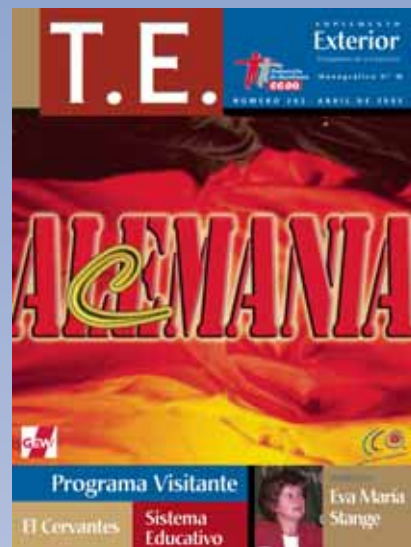
ESTAMOS DISPERSOS por toda la geografía alemana, de norte a sur, de este a oeste. **A pesar de los adelantos tecnológicos permanecemos aislados.** Afortunadamente nuestra Ejecutiva se asienta de forma estable sobre las cuatro patas de la mesa que conforman nuestros compañeros Sara, María Antonia, Pedro y Txema, mesa que siempre está ahí. Nos refrescan con los ejemplares de TE Exterior, los boletines de la Semana Sindical, la exhaustiva y mejor página Web del exterior <http://fe.ccooexterior.org> ...

Nuestra sección **en poco tiempo casi ha duplicado el número de afiliados** de trabajadores de la enseñanza, unos en adscripción de servicio, otros en comisión de servicio, otros como interinos... Podemos constatar que CC.OO. sigue siendo el sindicato mayoritario y en el que nuestro sector sigue depositando su confianza. La mayoría de nues-

tros afiliados pertenecen a las ALCE, a las Secciones, a la Consejería de Educación y al Instituto Cervantes. Nuestra sección ha abordado diversas tareas desde la propia sección mediante reuniones, puntual información... hasta la labor realizada desde la Junta de Personal. Dignas de mención son también la participación en reuniones con nuestro sindicato hermano alemán GEW.

En honor a la verdad y sin caer en términos grandilocuentes, he de reconocer que mejorar las condiciones laborales de los enseñantes de las ALCE resulta difícil. Quizás por ser una mínima parte de la AEEE se nos presta una atención tan relativa que ni se nota. En cualquier caso, nuestra sección sigue al pie del cañón intentando mejorar nuestra situación, aunque se nos conteste que "peor están en Francia". Recordemos que la existencia de este programa fue el motor de la creación de la propia Consejería de Educación.

Una de las cuestiones que más preocupa en la actualidad a nuestro sindicato en Alemania es la **injusta situación laboral por la que atraviesa el profesorado interino**, con salarios ridículos y escandalosamente bajos, con



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado a la AEE en Alemania

horarios disparatados, sin remunerar desplazamientos importantes, con pagos tardíos, con contratos que no reflejan la realidad laboral de quienes trabajan en secciones... Todo ello ha de corregirse de manera urgente. La Junta de Personal ha de servir como una plataforma más desde la que **reclamar unas condiciones laborales justas y dignas para este colectivo... ya mismo.**

La Junta de Personal en Alemania está compuesta por siete miembros, dos de ellos de CCOO, sindicato que ejerce la presidencia de la misma. Desde nuestra sección seguimos tratando de darle una dignidad al trabajo que realizamos en las ALCE. Pero, a veces, los propios compañeros que sufren distintas arbitrariedades laborales se muestran reacios a manifestar su rechazo. Ello dilata el proceso de consecución de nuestras justas metas. Todos coincidimos en que en el extranjero funciona excesivamente el miedo. Nuestra labor como sindicato consiste también en contribuir a erradicar ese "miedo" pudiendo dedicarnos con entrega a nuestra profesión, que consiste en enseñar en condiciones dignas.

Únete a nosotr@s, vale la pena.

Nuestra presencia en Andorra



Rosa Estellés
Presidenta de la
Junta de Personal
de Andorra

Los temas tratados en la Junta de Personal durante este último período han sido muy amplios y variados. A continuación se enumeran los más relevantes:

- Desarrollo del Convenio Hispano-Andorrano que existe entre ambos países.
- Petición de la revisión de la aplicación del módulo de calidad de vida y su reajuste a la realidad económica.
- Estudio del calendario escolar: petición del día 6 de diciembre no lectivo, valorando criterios pedagógicos, sociales y de inserción de la realidad en nuestros centros.
- Solicitud de jornada continuada para el 23 de diciembre.
- Información sobre la no dotación de maestros/as de música y solicitar profesores de educación especial en los centros de Primaria.
- Inclusión en la plantilla de Primaria de dos maestros/as interinos para cubrir las bajas que se vayan produciendo a lo largo del curso escolar.
- Velar por la transparencia durante el proceso de selección del personal laboral, y participar como observadores.
- Sustitución para los delegados sindicales de cada uno de los sindicatos, debido a su derecho como observadores.
- Petición de sustitución del profesorado que forma parte de los tribunales en horario laboral y de las dietas correspondientes a las horas extraordinarias, durante la baremación de la bolsa de Interinos y del Personal Contratado Laboral.
- Petición de información sobre la incorporación al puesto de trabajo del personal docente que aprobó las pruebas de selección, y de los criterios pedagógicos seguidos para ello.
- Según el principio de reciprocidad del derecho internacional aplicado en Andorra, petición ante el Sr. Cónsul del tipo de matrícula de los coches, para el personal docente.
- Solicitud del pasaporte de Servicio para el profesorado, de modo similar a los países que no pertenecen a la Unión Europea.
- Realizar la previsión de personal docente necesario en los centros.
- Problemática que comporta el horario de 27h 30 cuando se produce una baja de

corta o media duración.

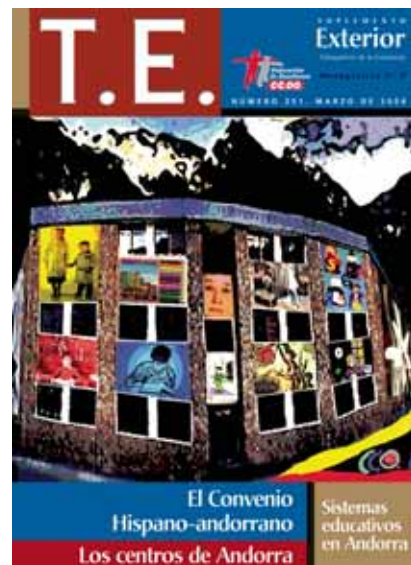
- Itinerancia de una maestra destinada en un centro en adscripción temporal.
- Situación particular de un interino, debido a un error administrativo.
- Petición de la existencia de un gabinete jurídico para cualquier problemática surgida al profesorado. Información sobre una sección laboral que resuelva temas laborales vinculados a España.
- Petición de explicación acerca de la reducción de presupuesto de los centros.
- Problemática de los Interinos: cobertura sanitaria, complemento de extranjería...
- Revisión de las condiciones laborales de todo el personal, tanto laboral como docente.

Como se ha podido observar, la temática tratada ha sido muy amplia y variada. La mayoría de los temas se han trabajado de manera continua, hasta alcanzar los objetivos propuestos.

La composición de la Junta de Personal ha sido la siguiente: dos representantes de FETE-UGT, cinco representantes de CC.OO., uno de ellos de Correos. La Presidencia y la Secretaría han sido asumidas por nuestro sindicato, ya que somos el sindicato mayoritario en la Junta de Personal. Hemos tenido que hacer frente a los cambios de los representantes sindicales, debido a las bajas, tanto por finalización de la adscripción temporal como por voluntad personal. Para ello se ha utilizado la lista confeccionada durante las elecciones sindicales. De ahí se desprende la necesidad de unas listas amplias y que representen todo el abanico del personal funcionario, desde el docente que es mayoritario, al de Correos, del Consulado, y de la Embajada.

En cuanto a la Sección Sindical, las tareas desarrolladas han sido las siguientes:

Formación: Impartir cursos tanto para el Personal laboral como para el Personal docente. Seleccionar contenidos que pudieran interesar a todos los participantes, con temáticas variadas desde la informática, la legislación vigente, la problemática laboral, la educación en valores...



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado a la AEE en Andorra

Atención a los afiliados: Visitar los centros de manera regular. Atender toda la posible problemática surgida y las aportaciones del profesorado de cara a elevar las peticiones a la Junta de Personal o a los organismos correspondientes.

Atención general: Informar y realizar un seguimiento de los casos que han necesitado de un asesoramiento jurídico. Aportar toda la información de modo personal y a través de los correos electrónicos. Aportar información de los centros escolares en Andorra para los profesores que desean participar en las próximas convocatorias del Exterior.

Organizar Asambleas de la Sección Sindical, de manera a trabajar conjuntamente en las dinámicas a seguir, las problemáticas a resolver, los planteamientos futuros a tratar, etc... Los representantes de la Secretaría General y de la Junta de Personal han asistido a los Consejos Federales organizados en Madrid, tanto los ordinarios como los extraordinarios.

Tanto la Sección Sindical como la Junta de Personal han tenido que seguir funcionando, contando con los numerosos cambios habidos durante este período de tiempo. Dado el carácter voluntario de la tarea sindical, ésta sería tanto más fructífera cuantos más afiliados colaboraran en la misma. Por tanto esta labor debe ser asumida por todos, puesto que la representación sindical es necesaria y los problemas por resolver numerosos y continuos. Es de esperar que en las próximas elecciones sindicales los compañeros sigan con la tarea comenzada, de manera que esta Sección en Andorra pueda continuar el camino ya emprendido. Un deseo de feliz andadura para la próxima Junta de Personal, la Secretaría General y la Sección de FE-Exterior CCOO en Andorra.



Francisco Palazón Romero

Ex-secretario de la Sección Sindical

Australia y Nueva Zelanda, de bien en peor

LA SECCIÓN Sindical de la Federación de Enseñanza del Exterior de CC.OO. en Australia y Nueva Zelanda es una sección humilde pero muy activa. Es humilde porque no dispone ni puede disponer de una Junta de Personal para tener una interlocución válida y legal con la Administración dado que el personal funcionario español en las antipodas apenas llega a la veintena juntando ambas administraciones, MEC y MAE, y contando además al Embajador, Cónsules, Consejeros y demás cargos de libre designación. Es activa porque, entre idas de compañeros afiliados y venidas de otros, además de la afiliación que allí lleva produciéndose en los últimos cuatro años, agrupa al 80 % de los funcionarios allí destacados (las cifras porcentuales siempre son más “espectaculares” que los cardinales). Y esos funcionarios afiliados y militantes hemos sabido siempre unirnos para reivindicar nuestros derechos y para defender una educación y un profesionalismo del que no siempre hace gala la Administración.

Los últimos cuatro años han sido años de recoger frutos y llegar a acuerdos. Por eso digo en el título “de bien”. Hemos impulsado la creación de una Agrupación en lugar de estar organizados sólo en Aulas. Una reivindicación que emprendimos con todo nuestro afán desde

Valores en la clase de Español que han sido publicados recientemente en nuestro sindicato y que están teniendo una acogida impresionante por su novedad y su utilidad para los docentes. Quizá sean estos dos hitos las actuaciones más relevantes de la Sección. No obstante tengo que recordar aquí todas las gestiones realizadas por la misma en cuestiones laborales (con el apoyo de la Ejecutiva y del Gabinete Jurídico), las negociaciones con Consejería para la racionalización del Calendario Escolar, las aportaciones en artículos y monográficos de los afiliados en la revista TE Exterior...

Sería mi deseo poder terminar el artículo aquí y ceñirme a la máxima australiana de ser positivo (“be positive”). Desgraciadamente las cosas van de bien a peor debido a una política francamente irracional e incomprensible desde todo punto de vista, de la Administración, empeñada en poner en peligro (“cargarse” habría que decir) los acuerdos que ya teníamos en cuestiones tan importantes como Calendario Escolar y Plantillas.

Cuatro consejeros llevo a mis espaldas y con los cuatro he tenido que negociar dentro y fuera de las Juntas de Personal dada mi condición de militante sindical. Puedo hablar de las personas siguiendo los dictados de mi práctica de yoga como “destellos de dios”. Como profesionales siempre termino encontrándome



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado a la AEE en Australia

de trabajo de los Asesores tanto en Australia como en Nueva Zelanda. Todo lo conseguido está en peligro gracias a la falta de diálogo tanto del Consejero como de los responsables de la Subdirección General de Cooperación Internacional. El calendario se ha visto modificado unilateralmente después de tener que soportar salidas de tono y fobias antisindicales que terminaban en insultos (cuando no se tienen razones, se acuden a las agresiones). Las plazas de funcionario se han recortado precisamente cuando se recuperaba poco a poco y con el esfuerzo de padres y docentes, la matrícula. Nuestro sindicato ha defendido en Madrid el no-recorte de las plazas y los responsables de la SGCI han hecho oídos sordos a nuestras reivindicaciones. Los asesores denuncian una y otra vez que la política que les marca la Consejería es de “fuegos fatuos” sin ningún contenido sólido y duradero. Una política que les apabulla a trabajos y les llena las horas de gestiones “de cara al escaparate” pero sin tomar en consideración sus propuestas profesionales basadas en el conocimiento del tema.

Parece claro que se avecinan tiempos en los que la FE-CCOO tendrá que denunciar los comportamientos antidemocráticos y los intentos de cargarse los programas y tendrá que luchar por defender lo racional (¡qué tiempos en los que nos toca defender lo obvio!). En fin, tendremos que seguir siendo lo que es el orgullo de nuestro sindicato y nuestra federación, el agente social que denuncia una y otra vez la podredumbre de la Administración, de esa pata de la mesa educativa que siempre hace tambalearse a las otras tres “gracias” a las termitas trepadoras que la debilitan.

Todo lo conseguido está en peligro gracias a la falta de diálogo tanto del Consejero como de los responsables de la Subdirección

el 2001, fecha de la creación de la Sección Sindical, y que vimos frenada por la anterior Consejera. Con la llegada del nuevo Consejero nuestras reivindicaciones pudieron negociarse y finalmente la Administración publicó una Orden Ministerial en BOE de 30 de junio de 2004, para la creación de una Agrupación. En otro campo de actuación sindical muy importante y con proyección no sólo en Australia y Nueva Zelanda sino en el resto de los países, una parte significativa de los afiliados de nuestra sección, trabajamos durante tres años en la creación de materiales para la Educación en

con actitudes prepotentes (más aún con padres y maestros... y más aún incluso si los docentes se organizan sindicalmente... ¡entonces sí que les sale la fobia antisindical!) que hacen bueno el dicho de “si quieres conocer a un pardillo dale un carguillo”. En Australia habíamos vivido estos últimos años un entendimiento con el nuevo Consejero que nos permitió dotarnos de medios excelentes, de un calendario de clases racional, de unas buenas relaciones con la comunidad educativa, de un aumento significativo de los alumnos en las Aulas y de una planificación más realista y eficiente de los puestos



Txema Martínez
Secretario de Organización de FE-Exterior

Bélgica, una sección en auge

LA SECCIÓN sindical de la FE-Exterior en Bélgica ha sido siempre una sección activa. El incremento

afiliativo de los últimos años ha sido considerable y, sin duda, fruto de una buena labor sindical realizada tanto desde la sección 'in situ' como desde la Federación de Exterior con las campañas desarrolladas y la información periódica enviada. La coordinación con la FSAP (federación de CCOO en la que se organizan los compañeros del resto de Administración Pública en el exterior) ha servido también para la realización de acciones conjuntas en momentos de movilizaciones del personal laboral en el exterior así como de cara al trabajo en la Junta de Personal Funcionario de Bélgica.

¿En qué ha consistido el trabajo realizado por nuestra federación en Bélgica? Para empezar, como en todos los países, hemos enviado información periódica, casi semanal, por medio de nuestro boletín electrónico, en un principio llamado La Semana Sindical y en la actualidad el TE-Exterior. Este boletín sobre cuestiones educativas del exterior y de España ha proporcionado información actualizada y puntual sobre todos aquellos temas que nos preocupan como funcionarios docentes principalmente y, en ocasiones, como funcionarios no docentes. A él se ha unido el envío a todos los centros y a nuestra afiliación de las revistas TE estatal y TE Exterior de periodicidad mensual. En algunas de las publicaciones citadas hemos tratado cuestiones relativas a las Escuelas Europeas de Bruselas, ofreciendo una visión general de las mismas y un análisis de la labor que en ellas se desarrolla así como transmitiendo algunas de las interesantes actividades que en ellas se realizan. Esta información ha sido valorada muy positivamente por quienes han accedido a ella tanto dentro como fuera de Bélgica y de dichas Escuelas. También hemos ofrecido información sobre la ALCE de Bélgica, su organización y problemática. En los próximos meses publicaremos un monográfico de nuestra revista "TE-Exterior" dedicado a las Escuelas Europeas en el que Bélgica tendrá el principal protagonismo.

En estas mismas publicaciones, para quienes desde España deseaban acceder a plazas docentes en el exterior, ha sido ofrecida información a cerca de los sistemas educativos de distintos países entre ellos del belga, así como ciertas claves de utilidad a la hora de enfrentarse a las pruebas de la Fase B e información exhaustiva de las distintas acciones educativas y de todo lo referente a éstas en Bélgica. Nos consta que a bastantes de las personas que han sido adscritas durante os últimos cursos a Bélgica nuestros materiales les han resultado de gran utilidad.

Otras tareas realizadas por FE-Exterior en este país han sido:

- Solicitud periódica de subidas a del módulo de extranjería de Bélgica equiparables a las subidas reales del nivel de vida
- Tramitación de consultas y recursos jurídicos a personas afiliadas y no afiliadas
- Realización de varios cursos de formación sobre edición de páginas Web y enseñanza de E/LE de niveles básico y superior
- Campaña de reclamaciones a la congelación salarial del año 97 y recogida de firmas para el tribunal de Estrasburgo
- Participación en las movilizaciones y apoyo a las reivindicaciones del personal laboral
- Solicitud ante la SG de Cooperación Internacional del reconocimiento y homologación por parte del MEC de los cursos de



Placa del balcón de la Consejería de Educación en Bruselas

formación realizados por el profesorado español en las Escuelas Europeas

- Para el profesorado de ALCEs, petición de que el pago de dietas y kilometraje por desplazamientos se ajusten al nivel de vida del país, no al de España.
- **El 20 de abril de 2.007 se inaugurará en Bruselas la exposición de FE-CC.OO. "La Escuela de la II República", con el apoyo de la Embajada de España, de la Consejería de Educación y del Gobierno de Asturias.** Será de gran interés para el alumnado español, el de las Escuelas Europeas y el belga. En ella se repartirán materiales históricos y didácticos en español, flamenco y francés. A su vez, habrá mesas redondas de importantes figuras de la cultura española y proyección de documentales de gran interés. Los actos tendrán lugar en la Casa de Asturias.

El nuevo auge de esta sección nos permitirá continuar con la realización de nuevas actividades destinadas al personal español destinado en Bélgica. Agradecemos las muestras de apoyo de distintas personas simpatizantes del sindicato que desarrollan su labor en las Escuelas Europeas de Bruselas y en la ALCE. Esperamos en un futuro próximo contar con ellos en nuestras filas. Confiamos en que en los próximos comicios sepáis valorar nuestro trabajo.



"Distintos artículos del TE-Exterior sobre la AEE en Bélgica"

El trabajo de FE-CC.OO. en Brasil

FE-CC.OO. en Brasil.

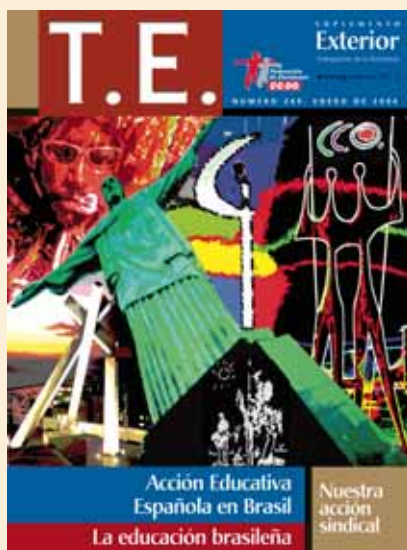
AUNQUE comenzamos sin muchos apoyos y con muy contados miembros -la Sección Sindical de Brasil de la Federación de Enseñanza en el Exterior de CC.OO. se formó en 1998-, conseguimos unos muy buenos resultados en las elecciones a la Junta de Personal de aquel mismo año, y en las posteriores de 1.993, ya que, en ambas ocasiones, obtuvimos tres de los cinco miembros en liza, es decir, la mayoría absoluta.

Desde aquel momento hemos seguido una línea de exigencia a la hora de participar en todos los asuntos que nos afectan como trabajadores de la enseñanza. Es de resaltar esta actitud colaboradora que hemos demostrado siempre que tuvimos oportunidad, como por ejemplo cuando participamos en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior del Colegio Miguel de Cervantes, manteniendo empero un posición crítica cuando la ocasión lo requiera.

Siempre hemos creído que el centro en el que trabajamos la mayoría de los miembros de la Sección tiene la misión de reflejar la mejor imagen de nuestro país, desarrollando una serie de actividades para extender la cultura y la lengua española. A este respecto nos parecen muy significativas las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación en la mejora del centro a lo largo de estos casi 30 años de existencia, aspecto que ha sido decisivo para dar continuidad y calidad a este proyecto. Nuestro parecer es que para mantener este propósito es necesaria la colaboración de todos los implicados, integrar a todas las personas, tengan los criterios que tengan, en un proyecto que es general.

Nuestra sección sindical elaboró una tabla reivindicativa en la que reflejamos una serie de propuestas que mejorarían nuestra actividad profesional como funcionarios y del Centro en general. Deseamos mantener un clima de colaboración y entendimiento, respetando la diversidad de opiniones y criterios.

En otro orden de cosas, los representantes de CC.OO. en la Junta de Personal, no sólo



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado a la AEE en Brasil

los pertenecientes al Sindicato de Enseñanza, han contribuido a alertar sobre las condiciones de trabajo de los distintos Consulados, donde se necesita más personal, ante la acumulación de demandas que están surgiendo. Reconocemos no obstante que queda mucho por hacer, y aquí podemos hacer mención a los siguientes: prestar más atención a los problemas propios de los trabajadores de organismos como el Instituto Cervantes, establecer relaciones con instituciones sociales o sindicatos brasileños, medir las necesidades de instituciones españolas en Brasil, mantener canales de comunicación entre funcionarios e instituciones mediante boletines periódicos, una tarea ingente en fin.

Las próximas elecciones a Junta de Personal constituyen una gran oportunidad para analizar y proyectar un futuro más participativo, de acuerdo con las virtudes, que son muchas, de nuestro modelo social y educativo. En este sentido queremos hacer un llamamiento a los funcionarios españoles para participar en estas Elecciones Sindicales del 22 de Mayo, en la seguridad de que contribuiremos a mejorar nuestras condiciones laborales y a proyectar una mejor imagen de España en Brasil.

Cuatro



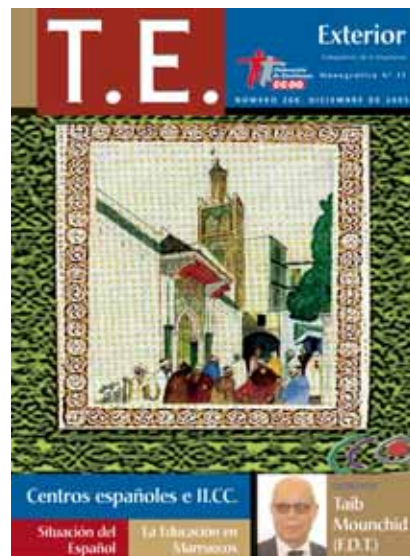
Pedro Corral Madariaga
Secretaría Gral. de Salud Laboral de FE-Exterior CC.OO.

La sección sindical de Marruecos ocupa un lugar muy especial en la Federación de Enseñanza del Exterior de CC.OO. Es la más importante y numerosa, y cuenta además con una larga tradición de acción sindical desde hace muchos años. Marruecos también ocupa un lugar muy especial entre los países en los que hay docentes en el Exterior.

TIENE TANTOS centros de titularidad española como el resto de los países juntos y es, en definitiva, el país donde hay más trabajadores y trabajadoras y donde precisamente CC.OO. es la primera fuerza sindical desde las últimas elecciones sindicales y la más representativa desde hace muchos años. Un país donde las dificultades son conocidas por todos y donde en ocasiones se trabaja en condiciones de especial dificultad.

En estos cuatro años, nuestro sindicato ha trabajado sin parar por mejorar las condiciones de todos los colectivos sin excepción; sin embargo nos comenzaremos por aquellos cuyas condiciones son más difíciles como es el caso de los profesores interinos. El porcentaje de interinos en Marruecos durante estos cuatro años ha girado en torno al 20% y en algunos centros se ha llegado a acercarse a la mitad de la plantilla. Aunque con más lentitud de la que hubiéramos deseado las condiciones de trabajo de este colectivo han mejorado considerablemente. La historia de algún compañero que tuvo un accidente laboral y que, en principio, tuvo que costearse su propia operación también fue un suceso escandaloso en el cual el sindicato se

años como primera fuerza sindical en Marruecos



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado a la AEE en Marruecos

comprometió a fondo y que permitió mejorar sustancialmente la asistencia de todos los profesores interinos. Hemos conseguido, tras una dura y larga negociación con el MEC, conseguir la misma asistencia sanitaria que para los demás funcionarios docentes y desde el 2006 los interinos figuran en Alico. Queda todavía por solucionar la situación sanitaria de los interinos sustitutos que aún están en la Seguridad Social española.

En cuanto a la convocatoria hemos estado presentes en todos los procesos de selección garantizando la transparencia de los mismos a pesar del costo personal y la dedicación que requería. También el sindicato ha estado presente en todos los procesos de selección de personal laboral contratado. De cara al curso que viene 2007/2008 el sindicato ha participado activamente en las negociaciones y logrado una vieja reivindicación del colectivo que era la de estabilizar las plantillas convocándose sólo aquellas especialidades que no se habían agotado. También se han acordado los plazos de incorporación en las nóminas para adelantar el cobro y las altas en la Seguridad Social pero todavía no son lo inmediatas que pretendemos.

También como primera fuerza sindical y mayoritaria nuestro trabajo la Junta de Per-

sonal ha sido constante y activo. Hemos ocupado, en distintos periodos la presidencia y la secretaría de la misma. Hemos intervenido activamente en todas las gestiones que ha promovido la comisión Permanente, como son los estudios elaborados de cara a la reclamación de una subida del módulo, (objetivo que finalmente se cumplió el 2006) los temas de seguridad, negociación del calendario escolar y los planes de formación. En alguna ocasión hemos sido el único sindicato que ha representado a todo el colectivo de funcionarios en reuniones con el embajador sobre temas de seguridad.

CCOO, como sindicato mayoritario, siempre ha tenido una fuerte presencia no sólo en los centros de trabajo sino también en las instituciones. La enumeración de las intervenciones de CCOO sería interminable pero señalaremos tan sólo las más destacadas como es el caso del terremoto de Alhucemas, la democratización en el procedimiento de designación de directores en los centros, los problemas de seguridad derivados de la coyuntura internacional.

Un verdadero caballo de batalla ha sido el de las plantillas de los centros. Especialmente significativos han sido los casos de Larache (centro que estuvo a punto de desa-

profesores no comenzaba al llegar a Marruecos sino desde la sede en Madrid hemos informado y apoyado a todos los recién llegados con información que les resultara de utilidad. El capítulo de formación ocupa un lugar destacado ya que hemos sido la organización sindical que mayor oferta formativa ha desarrollado a lo largo de estos cuatro años en cursos de árabe, informática, legislación, didáctica de E/LE y general, TIC, etc.

También hemos de concluir insistiendo que aunque la mayoría de los miembros de la junta de personal son docentes, CCOO es un sindicato también mayoritario en todos los Institutos Cervantes de Marruecos y en el personal laboral de las distintas embajadas y consejerías y consulados. En la práctica la única fuerza con presencia sindical en estos sectores. Con ellos hemos trabajado codo con codo llevando ante el embajador o el consejero reivindicaciones y situaciones problemáticas como el pago de impuestos, horarios laborales, procesos de selección, seguridad, etc. También hemos participado en el congreso de la FDT, sindicato mayoritario marroquí con el que CCOO tiene estrechos vínculos de cooperación internacional y cauces habituales de comunicación por ejemplo con su representante parlamentario. Señalaremos por último que hemos sido en todo momento una fuerza participativa, abierta y transparente y que todos los problemas siempre se han solucionado dentro de cauces democráticos que hace que los conflictos salgan a la luz pero también que sean los propios de una organización dinámica y en continuo crecimiento.

Queda todavía por solucionar la situación sanitaria de los interinos sustitutos que aún están en la Seguridad Social



Inauguración del VI Congreso de la FE-Exterior CC.OO. en Tánger. Mayo 2004

parecer y que hoy está plenamente consolidado) y del Juan de la Cierva sobre con un futuro no muy nítido pero en cualquier caso sin riesgo de desaparecer. La información de las necesidades reales que siempre hemos aportado ha sido un elemento de presión importante en todas las mesas a las que hemos asistido. La mejora de las condiciones de trabajo de los asesores también ha sido uno de los logros importantes de este periodo. Hemos fomentado la participación e incentivado la presencia en los equipos directivos y nuestro trabajo de apoyo a los nuevos



Maribel Torres

Sección sindical de FE-Exterior CC.OO. en Colombia

Nuestra acción sindical en Colombia

A la Sección Sindical de FE-CC.OO. de Colombia, tras los buenos resultados obtenidos en las anteriores elecciones sindicales, se le presenta de nuevo la posibilidad de participar y tener una presencia notable en la próxima Junta de Personal. Junto a este reto existe otro no menos importante que es no perder la perspectiva sindical, máxime si se tiene en cuenta no sólo la distancia sino la situación política y social de Colombia.

NUESTRA ACCIÓN sindical es una isla en el contexto social en que vivimos, en un país donde los sindicalistas si no se pliegan a los intereses de los patrones y las mafias son eliminados por los sicarios (el índice de sindicalistas muertos cada año pone los pelos de punta), especialmente en la situación política actual en la que la mayor parte de los recursos están al servicio del conflicto armado en detrimento de las políticas sociales hasta el punto de que se están eliminando derechos adquiridos por los trabajadores. En nuestra acción sindical se reivindican aspectos del primer mundo en un país tercermundista, lo cual no siempre resulta fácilmente comprensible para nuestros compañeros y compañeras colombianos o para los padres y madres de nuestros alumnos.

Dicho esto y haciendo un poco de historia, hay que decir que la Sección Sindical de Colombia lleva ya bastantes años de funcionamiento con la variabilidad propia del exterior en cuanto a número de afiliados pero con una dinámica de acción sindical continuada en la que cada nuevo relevo ha retomado con seriedad el trabajo realizado por los compañeros y compañeras salientes.

La acción sindical ha girado fundamentalmente en torno a cinco ejes:

Defensa de la calidad de la enseñanza, defendiendo la participación democrática en la vida del centro, fundamentalmente en cuanto a la exigencia (que finalmente no se consiguió) de que se formara un Consejo Escolar con las mismas competencias que en España y reclamando ante el Ministerio las plazas de profesorado necesarias para cubrir las necesidades educativas del centro.

Mejora de las condiciones laborales de los docentes en el exterior, luchando por el aumento del complemento de extranjería

tanto en la parte referida al coste de la vida, con aportación de datos oficiales de Colombia, como en lo referido a la calidad de vida y la seguridad. Asimismo, se presentaron y gestionaron recursos sobre sexenios que prosperaron.

Mejora de las condiciones de trabajo del personal colombiano (docente y no docente) que trabaja en el centro y que gracias a la labor de CC.OO., en varias ocasiones ya, ha visto aumentadas sus retribuciones durante varios años.

Información al profesorado puntual y permanente tanto por medio del tablón de anuncios sindical como por el TE-Exterior semanal y de las revistas TE de ámbito estatal y de la revista-suplemento específica del exterior.



Artículo sobre el centro de Bogotá aparecido en la revista TE-Exterior

Formación del profesorado, realizando cursos en el centro sobre educación en valores, educación para la paz, elaboración de páginas Web, régimen jurídico de los docentes en el exterior... especialmente necesarios en este país y facilitando la participación de los profesores interesados en los cursos de formación que CC.OO. realiza en el periodo estival en Madrid.

Durante el último tiempo el trabajo que hemos venido realizando ha consistido en profundizar y dar continuidad a la labor anterior. Se ha aumentado y mejorado la información. Se han atendido y gestionado las consultas de compañeros y compañeras tanto afiliados como no afiliados. Se continúa con la Formación y para cursos venideros ya están previstos la realización de distintas actividades formativas así como la elaboración de un monográfico de nuestra revista dedicado al centro español de Bogotá. Así mismo, en su día conseguimos un local sindical para todas las secciones sindicales de modo que podamos mejorar el ejercicio de nuestra labor.

Mantenemos buenas relaciones con los representantes de otras secciones sindicales y el trabajo conjunto con ellos en temas de interés para el profesorado permitió sacar adelante proyectos tan importantes como la convocatoria de interinos, suspendida durante algunos años, para cubrir sustituciones en el centro.

Nuestra intención para el futuro es seguir trabajando, con la seriedad y honestidad que nos caracterizan, en la misma línea de compromiso con la defensa de los trabajadores de la enseñanza, con las ilusiones puestas en la próxima Junta de Personal en la que esperamos representar fielmente a los trabajadores que pongan su confianza en CC.OO. y defender los intereses de todos.



Josefina García Palmas
 Presidenta de la Junta de Personal y Secretaria de la Sección Sindical de EE.UU.

Un gran trabajo en un gran país

FE-Exterior CC.OO. en EE.UU.

Nuestra Sección Sindical en EE.UU., como tal, comenzó su andadura en estos últimos cinco años, durante los cuales ha ido incrementándose el número de compañeros y compañeras que la componemos. Desde ella hemos ido desarrollando diversas actuaciones.

HEMOS hecho públicas cuantas decisiones y actuaciones de nuestros superiores nos han parecido arbitrarias o injustas, ya que desde nuestra llegada nos encontramos en una situación en la que nuestros superiores han mostrado conductas autoritarias que ofenden nuestra dignidad como trabajadores de la administración pública. Sentimos que algunas veces se nos infravalora, se nos ignora como profesionales capaces de tomar decisiones sobre nuestro campo de actuación e incluso se nos mantiene en la ignorancia de los planes que se preparan sobre nuestro trabajo que nos afectan directamente. Cuando cuestionamos determinadas actuaciones o instrucciones de nuestros jefes, parece que estamos cometiendo una falta de lealtad que merece una evaluación negativa.

Un ejemplo de este tipo de actuaciones que ha sufrido la Agrupación de Lengua y Cultura Española ha sido los sucesivos nombramientos a dedo de su dirección sin tener en cuenta los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, que se suponen deben fundamentar este tipo de decisiones, sino más bien todo lo contrario. Incluso la gestión económica de la ALCE, según el criterio de la intervención de la Inspección General de Servicios, se ha visto afectada con una injustificada y constante intervención en sus recursos obligando a que la directora o director tuvieran que solicitar autorización previa de cada uno de los gastos, y (según el criterio de la Inspección General de Servicios) imponiendo que la ALCE justificara gastos que no le correspondían.

Tanto desde la Junta de Personal como de la Sección, otro de los asuntos que han ocupado una parte importante de nuestro quehacer en estos años ha sido el problema de la falta de visados diplomáticos para los funcionarios con funciones docentes, lo cual conllevaba serios perjuicios de dependencia de las autoridades americanas y de continuidad en el país. Tras



Tres de los muchos artículos de TE-Exterior sobre la AEE en los EE.UU.

esta lucha que nos ha llevado años, actualmente estos funcionarios disponen del visado que les corresponde, aunque, "naturalmente", se les ha privado de los privilegios correspondientes a un verdadero visado diplomático.

Se ha dejado de pagar desde hace más de un año los gastos de transporte y dietas a los profesores que tienen que desplazarse desde su lugar habitual de trabajo a otros por exigencia de su trabajo. Hay que tener en cuenta que estos desplazamientos suponen un considerable gasto en una ciudad tan cara como Nueva York y que antes de las sucesivas y contradictorias nuevas "instrucciones" que motivaron la intervención de Hacienda, al profesorado se le pagaba correctamente, como actualmente se sigue haciendo, por ejemplo, en Alemania. A pesar de que nuestras exigencias han sido constantes respecto a este tema, no han sido consideradas seriamente hasta que no han tomado carácter judicial a través de CC.OO.

Nuestra Sección Sindical ha organizado también cursos de formación dirigidos fundamentalmente a los funcionarios con funciones docentes en Nueva York, pero que también se ha extendido en lo posible al personal del IC y de las otras oficinas españolas radicadas en Nueva York: Comercio, Turismo y Misión de la ONU.

En la pasada legislatura presentamos nuestra candidatura a la Junta de Personal Funcionario y ganamos, responsabilizándonos desde su constitución de los cargos de Presidente y Secretario. Desde ese momento, la Junta y la Sección han trabajado conjuntamente. Nuestro trabajo, desde la Junta de Personal, se ha centrado, además de en los asuntos comentados anteriormente, en conocer y dar a conocer mediante encuesta las condiciones de trabajo de todas las oficinas del Estado español en los EUA, atender consultas y demandas de los trabajadores, apoyar a los compañeros y compañeras en los problemas relativos a su trabajo, participar como observadores en la selección de personal, reclamar las plazas de funcionarios que no habían sido cubiertas desde el año 2004 y, en general, hemos intentado ocuparnos de todo aquello que afecta a la calidad de las condiciones de trabajo de los empleados de las oficinas españolas en los EE.UU.

Con el ánimo de velar por los derechos de todos y de aunar la fuerza de todos los trabajadores y trabajadoras que se encuentran fuera de su país, disgregados y por tanto más vulnerables, volveremos a presentar candidatura para las próximas elecciones para la renovación de la Junta de Personal Funcionario.



Ana García
Federación de
Enseñanza Exterior
CC.OO.-Francia



Andrés Blanco
Federación de
Enseñanza Exterior
CC.OO.-Francia

HACIENDO BALANCE

FE-Exterior de CC.OO. en Francia

Nos pagan pero no nos compran

Nuestro trabajo ha estado dirigido a la mejora de las condiciones de la enseñanza, incidiendo de igual manera en las reivindicaciones de los docentes, en la actualización de los programas, de las instalaciones, en una formación de calidad para el profesorado y en el aumento de la calidad de la educación para los alumnos.

LA LABOR realizada no ha sido fácil ni cómoda. Nos hemos topado, entre otras dificultades, con un representante de la Administración Educativa con un talante difícil, de cara a la reflexión, debate y negociación, que no ha dudado en intentar sembrar la duda y el desacuerdo entre colectivos e incluso, dentro de ellos. Nuestra sección ha sido uno de los afectados. No obstante, con la lealtad hacia nuestros principios que nos caracteriza, con las ideas muy claras, debatiendo y consensuando mayoritariamente las acciones a realizar, hemos seguido sin desánimo en la brecha y, por ello, podemos hablar de lo llevado a cabo. Así:

1. Frente a la Administración Educativa: Consejería de Educación.-

- ◆ Hemos participado activamente en todos los procesos y reuniones a los que se nos ha convocado. Igualmente, hemos pedido asistir a algunos a los que se nos ha negado esta posibilidad.
- ◆ Hemos realizado propuestas progresistas de mejora sobre las convocatorias de plazas y procesos de selección, sobre la actuación de las comisiones de selección y baremación, las reformas de programas, como el de las Agrupaciones de Lengua y Cultura, siendo el único sindicato que presentó una alternativa a la reestructuración planteada por la Consejería, en base a la realidad y de acuerdo con las necesidades de las familias españolas residentes.
- ◆ Se ha mantenido, y se sigue en la actualidad, la campaña por la dignificación de dichas Agrupaciones y sus maestros como recoge la LOE. 3 de mayo de 2006 en su Título III, Cap. IV; cuando habla del reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea y sugiere el artículo 25 del Capítulo III sobre "Derechos a la

educación y la cultura" del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

(LOE. Artículo 104. Reconocimiento y apoyo al profesorado.

1. Las Administraciones educativas velarán por que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

2. Las Administraciones educativas prestarán una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente...)

- ◆ También hemos denunciado energicamente las arbitrariedades y la actitud del Consejero.
- ◆ Hemos reclamado que salieran a concurso de adscripción temporal todas las plazas vacantes de todos los programas.

2. Hemos ofrecido una información permanente y actualizada tanto a los afiliados como a los no afiliados a través del teléfono, correo electrónico y ordinario, tabloneros sindicales, etc.

3. Se han realizado cursos de actualización y

formación como: Elaboración de páginas Web para las clases de ELE, Salud laboral.

4. En cuanto a nuestra participación en la Junta de personal, podemos afirmar que prácticamente todos los temas relacionados con la enseñanza que se han tratado y debatido, han sido propuestos por nuestra sección. Además, se ha colaborado activamente en todos los demás.

5. Hemos llevado a cabo el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (LOE. 2006, Preámbulo).

En definitiva, hemos sido una sección valiente que en toda ocasión ha dado la cara en defensa de los intereses colectivos, nunca de los personales y particulares, diciendo la verdad y nuestra opinión interesada exclusivamente en conseguir las mejoras señaladas al principio.

¿Un cambio en la dirección de la Consejería en Francia sería positivo? Pensamos que sí. TÚ GANAS. Todos ganamos.



Pedro Uruñuela, actual Subdirector General de la Alta Inspección, impartiendo un curso de CC.OO. en París



Alfonso Díaz Boj
 Secretario General
 de FE-Exterior
 CC.OO. en Italia

Desde Italia, con ilusión renovada

Cuando finalizó la votación en las últimas elecciones de la Junta de personal funcionario en Italia, y comprobé que por tan sólo un voto pasamos de tener la mayoría absoluta a igualarnos en número de delegados con otro sindicato corporativo de derechas, quise tirar la toalla.

ALGUNO de nuestros candidatos, por despiste, ni siquiera había votado, ¡era el colmo! Me pregunté qué había fallado esta vez. Durante los últimos diez años habíamos sido el sindicato mayoritario, el punto de referencia de todo el personal que con humildad y mucho trabajo habíamos ganado la confianza de la gente, y ahora parecía que algo estaba cambiando. ¿En qué habíamos fallado? ¿Qué estaba sucediendo?

Todas esas preguntas y muchas más pasaron por mi cabeza. Pero, "a mal tiempo, buena cara". Finalmente, decidí seguir adelante como responsable de la Sección. Los continuos cambios en la Consejería de Educación y Ciencia (cuatro consejeros en este periodo) acompañados de varios "escándalos" no han favorecido la interlocución con nuestro sindicato como hubiéramos querido.

Efectivamente, de los resultados obtenidos por la Junta de personal de Italia durante estos cuatro años tenemos pocas noticias. No obstante, y al mismo tiempo, desde la Sección Sindical hemos continuado el trabajo de gestión, asesoramiento e información a los afiliados y, en general, a todos los trabajadores, manteniendo una buena coordinación con la Sección de la FSAP (los compañeros y compañeras de CCOO que trabajan en el resto de la Administración Pública en Italia). Mención especial ha sido la atención dedicada al colectivo de profesores interinos, sector este particularmente problemático, en especial por sus condiciones de trabajo (salariales) y su vulnerabilidad.

Otro gran avance ha sido el for-

talecimiento de las relaciones de CC.OO. con los sindicatos italianos, en especial con la CGIL (Confederazione Generale Italiana del Lavoro). Se han mantenido contactos frecuentes que han llevado al establecimiento de un principio de acuerdo entre la Consejería de Educación en Italia y la CGIL en relación a la contratación de personal laboral con legislación local. Asimismo, hemos servido de puente para que sindicalistas italianos participaran en actividades organizadas por CC.OO. en España.

En los Institutos Cervantes ha crecido mucho la afiliación y se han promovido y realizado elecciones a delegados de personal en los tres centros

existentes en Italia. Debido a las características particulares de esta institución la coordinación de los mismos se realiza directamente con la responsable de la Federación Estatal, aunque los contactos con nuestra Sección Sindical son periódicos.

En el Liceo Español Cervantes se han realizado diversos cursos de formación continua como "Reforma educativa española y reforma educativa italiana. Comparación", "Estudio de la LOCE" y "Prevención de drogodependencias" colmando el vacío de oferta formativa al que la Administración nos tiene acostumbrados. Estos cursos han incidido positivamente en la imagen y credibilidad de la Sección Sindical ante los trabajadores.

Nuestra intención para el futuro es seguir trabajando, con la seriedad y honestidad que nos caracterizan, en la misma línea de compromiso con la defensa de los trabajadores de la enseñanza



Con la incorporación en este curso de afiliados procedentes de España, una nueva "linfa vital" ha llegado a la sección. A partir de aquí, está todo por hacer y construir y ante este gran reto nos enfrentamos con ilusión, fuerza y convicción renovadas. No nos asusta el trabajo que tenemos por delante. Nuestro compromiso de futuro es corregir los defectos de funcionamiento que haya podido suceder y garantizar una relación fluida y permanente entre la sección y nuestros futuros representantes en la junta de personal. Estamos convencidos de que si la sección funciona... Tú ganas... y todos ganaremos.

Trabajo constante en el Reino Unido



Victoria Alonso
Sección Sindical
del Reino Unido
FE-Exterior C.C.OO.

LOS ORÍGENES de esta sección son anteriores a la constitución de la Federación de Exterior (Basilea, abril de 1990). Desde entonces, la afiliación ha mantenido una tendencia de aumento progresivo, con presencia en los diferentes programas que integran la acción

educativa en Reino Unido: ALCE, Asesorías, Instituto Español "Cañada Blanch", contando además con un número importante de afiliados en el Instituto Cervantes.

Se trata, por tanto, de una sección con una amplia trayectoria y con una actividad sindical importante, que tuvo sus frutos y entre cuyas campañas reivindicativas cabe destacar las siguientes: adecuación del módulo a las condiciones de vida del país; horario racional para los asesores técnicos de educación; mejora de la situación económica de los interinos (dado el alto nivel de vida del país), cuyo resultado fue la sustitución casi total desde hace algunos años por funcionarios en comisión de servicios; convenio para el personal laboral, etc. También se prestó atención a la labor de formación mediante la realización de cursos con temas muy diversos: interculturalidad y enseñanza del español, el futuro de la acción educativa española en el exterior, LOCE, educación para la voz, elaboración de páginas Web, etc

En la actualidad, la actividad de la sección, cuyo objetivo fundamental sigue sien-

do la defensa de nuestros derechos y reivindicaciones laborales, se desarrolla, con la colaboración y asesoramiento de la ejecutiva de la Federación, en los ámbitos siguientes:

- información con carácter general sobre los diferentes temas de índole laboral y profesional;
- asesoramiento sobre cuestiones laborales particulares;
- formación orientada a la actualización didáctica y laboral;
- representación en la Junta de Personal de Reino Unido.

La información se realiza a través de la revista TE, de periodicidad mensual, los boletines digitales, la página Web de la federación, la publicación en los tablones sindicales de los temas de actualidad, la difusión vía Internet de las diferentes noticias, charlas informativas en los centros de trabajo por parte de responsables de la Federación, así como la realización de campañas informativas.

Como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones sindicales, la Junta de Personal está formada por tres representantes de UGT, uno de CSIF y tres de CCOO. Los dos sindicatos con mayor representación, CCOO y UGT, llegaron al acuerdo de alternar cada dos años la Presidencia y Secretaría, correspondiendo actualmente la Presidencia a CCOO y la Secretaría a UGT. Cabe destacar el clima de colaboración existente en el seno de la Junta y que se concreta en la facilidad para llegar a acuerdos y en la posibilidad de realizar documentos conjuntos, como el comunicado-resumen de los temas tratados en cada reunión y el dossier informativo sobre el país para entregar a los funciona-



rios que se incorporan por primera vez al Reino Unido.

Otros temas tratados últimamente en la Junta han sido: calendarios laborales del personal docente y no docente, incrementos salariales de los funcionarios, plan de pensiones, asistencia sanitaria, asesoramiento a los funcionarios que se han dirigido a ella exponiendo algún problema laboral concreto. Además, la Junta está también presente, a través de un representante como observador externo, en los procesos de selección de profesorado interino y contratado laboral.

Es importante destacar que, desde la incorporación del nuevo embajador, se han mantenido reuniones periódicas en las que se le han trasladado los problemas existentes o temas que se han considerado de interés, manifestando una actitud muy receptiva y dialogante, así como una excelente disposición para buscar solución a los problemas planteados.

Pensando en el futuro inmediato, hay problemas que persisten y en los que habrá que seguir incidiendo, como es la situación de los trabajadores del Cervantes, de los interinos, los temas de salud laboral... Además de los retos que plantea el desarrollo de la LOE y las próximas elecciones sindicales.

En el ámbito de la formación, seguiremos favoreciendo la realización de cursos presenciales, atendiendo a las demandas que se vayan planteando.

En definitiva, es vuestro apoyo y colaboración lo que permitirá que se siga avanzando en la defensa de los derechos de todos.

Portugal: Muchos consejeros, pocos cambios

Durante la última "legislatura sindical", 2003-07, en Portugal ha habido demasiados consejeros. Hasta cuatro hemos tenido, y esta excesiva inestabilidad institucional se ha reflejado de forma negativa en la vida del IEL Giner de los Ríos, sobre todo en la falta de respuestas a problemas del centro.



Pedro Escobar Muñoz

Presidente de la Junta de Personal y Secretario General de FE-CC.OO. en Portugal

CUANDO se celebraron las últimas elecciones sindicales (EE.SS.) el consejero era el Sr. Moldes Fontán, del PP gallego, que llevaba varios años en Lisboa y permaneció hasta 2003. Durante su gestión se produjo el crecimiento del IEL en nº de alumnos y de profesores, hasta

llegar a sus dimensiones actuales. Luego vino una estrella de la Educación en el Exterior, D. Luis Buñuel, anterior Subdirector General de Cooperación Internacional y "padre", según él presumía, del famoso RD 1138, tan conocido por todos los docentes relacionados con el exterior. Buñuel venía con instrucciones muy diferentes y sus intenciones no eran las de seguir propiciando el crecimiento del IEL, sino todo lo contrario. Según él, "el modelo de AEEE estaba periclitado" y a todos nos quedó claro que el MEC quería congelar/reducir los programas de AEEE y apostaba por los Centros de Convenio. En sus proyectos estaba reducir el número de alumnos del IEL y promover un centro en Oporto, no como el de Lisboa, sino firmando algún Convenio con una Institución privada o de tipo religioso. Como ya se sabe, los cambios políticos tienen efectos en la cadena de cargos de libre designación y D. Luis Buñuel fue cesado (no de forma inmediata) a final de 2004, tras la victoria de Zapatero en las elecciones de Marzo. Quizá aquello evitó recortes drásticos en número de alumnos y de profesores

en el IEL y los proyectos de un nuevo centro en Oporto (¿de qué tipo?) quedaron aparcados.

Por aquello de la meritocracia y equilibrios internos, el PSOE no tenía muy claro a quien nombrar. Seguramente la Consejería de Lisboa tenía muchos novios y durante largos 9 meses, demasiado tiempo de incertidumbre y provisionalidad, el asesor Francisco José Ferreras fue el Consejero en Funciones, hasta que por fin, a finales del curso 05/06 llegó D. Francisco España, hombre del PSOE extremeño que en otra época ya había sido Consejero en Brasil durante unos meses.

Otra característica de este último período, ha sido la falta de estabilidad en el Equipo directivo. Esto resulta paradójico puesto que, aunque hubo cambios de Secretario y Jefe de Estudios de Secundaria, la Dirección no ha cambiado en los tres últimos cursos. Todo empezó cuando

de lo cual fue la elegida por la Administración... por un curso. Al final del mismo, otra vez hubo proceso electoral en el que sólo concurriría una candidatura también incompleta, (forzando el nombramiento de la Jefa de Estudios de secundaria) que volvió a ser nombrada por un año. Por tercera vez hubo proceso electoral, esta vez sin candidaturas, aunque volvería a ser nombrado el mismo equipo, naturalmente por un curso.

El nuevo Consejero, no entró con buen pie. En poco tiempo, con actuaciones desafortunadas e injerencias en lo que no debía (tal como mostrar sus preferencias abiertamente, antes de abrir el proceso) contribuyó a enrarecer el ambiente, provocando la decepción e irritación de buena parte del Claustro. A nadie se le escapa que esta es una dinámica negativa, mas aún si añadimos errores intransigencia hostil y torpezas, de aquí y de allá, de unos y otros, con lo cual, el ambiente se tensa, y se deteriora estérilmente. Parece obvio que al final del presente 06/07 habrá un nuevo proceso electoral, ¡el cuarto!. Ojalá llegue la continuidad necesaria, de la mano del consenso y la tolerancia.

Toda ello ha impedido, por una parte, que se despejen una serie de incógnitas

El nuevo Consejero, en poco tiempo con actuaciones desafortunadas e injerencias en lo que no debía contribuyó a enrarecer el ambiente, provocando la decepción e irritación de buena parte del Claustro

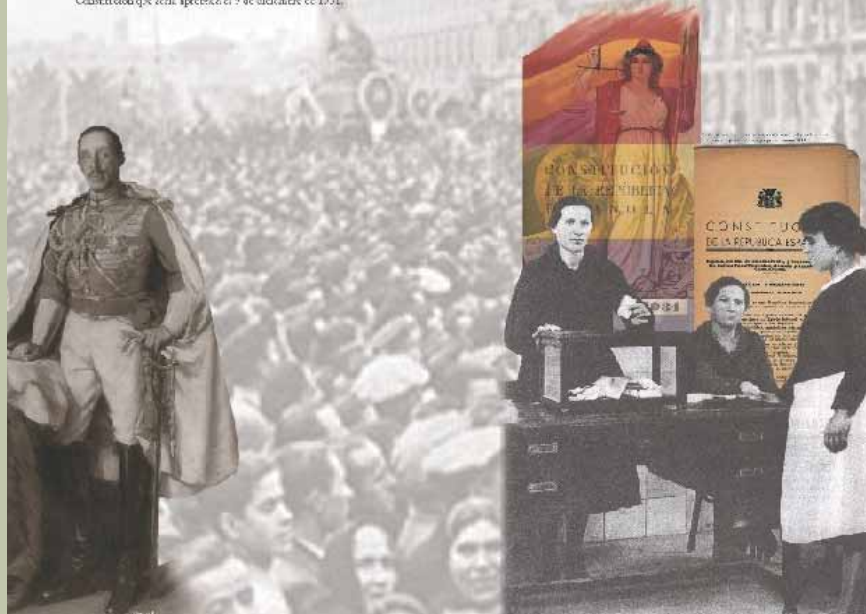
al acabar el curso 03/04 se convocó el proceso para la renovación de los cargos directivos y hubo nada menos que cinco candidaturas, aunque, eso sí, todas incompletas. El proceso fue convulso desde el principio. La candidatura que consiguió más apoyos en el Claustro no fue sin embargo la que consiguió el apoyo mayoritario en el Consejo Escolar, a pesar

sobre la AEEE en general que siguen abiertas y, por otra, que se aborden las reformas e inversiones necesarias en un Centro como el IEL "Giner de los Ríos". Un centro que tiene casi 1.100 alumnos, que se ha quedado pequeño, que soporta unas ratios altísimas (todas las clases de I-3 años tienen 20 alumnos, las d I-4 e I-5 tienen 25, en Primaria hay varias clases

Proclamación de la II República

... Y en España se proclamó la II República, era el 14 de abril de 1931. Dos días antes se celebraron elecciones municipales que republicanos y socialistas habían convertido en un plebiscito contra la monarquía.

Entre junio de 1921 y febrero de 1936 se celebraron en España unas elecciones generales y unas sucesivas de élites, mayoritariamente republicanas. Durante la I República, España no se abstrajo de al poder en estos espacios de tiempo. Durante el primer trienio (1931-1933) los gobiernos se alternaron entre diferentes partidos, los grandes cambios sociales se dieron en España: la enseñanza, la cuestión de la tierra, el problema obrero, la reforma municipal, etc. El 11 de febrero de 1931 se celebraron las nuevas elecciones que acabó aprobando el 9 de diciembre de 1931.



Panel de la Exposición organizada en Lisboa por CCOO. Marzo 2007

con la ratio excepcional (27 alumnos),... que tiene comedor escolar con mas de 800 comensales diarios, con nueve rutas de transporte escolar y con una presión enorme para conseguir plaza, casi imposible de obtener para los no españoles, e incluso españoles, que no tengan hermanos en el centro. Probablemente sea uno de los centros más complejos de toda la red del Exterior.

En este panorama, la Junta de Personal ha tenido una actividad más modesta de la que hubiera sido necesaria y, sin duda, el balance de estos cuatro años es bastante más discreto de lo que habríamos deseado. A pesar de la falta de interlocutor estable intentamos siempre transmitir a los Embajadores (también hubo varios) y a los Consejeros las preocupaciones del profesorado en cuanto a provisión de las plazas para responder a las necesidades crecientes del centro, reclamamos también la dotación de los recursos adecuados para acometer toda una serie de reformas y mejoras que el centro viene demandando desde hace años, interviniendo en la elaboración de las bases para

las convocatorias de bolsas de trabajo para interinos, intentamos negociar con criterios pedagógicos los calendarios de cada curso, intentamos hacer llegar a la CECIR informaciones ajustadas a la realidad económica de Portugal para impedir que los módulos año tras año, se redujeran de manera incomprensible.

¿Se aclarará el MEC sobre qué y cómo quiere hacer con la AEEE? ¿Se acometerán las inversiones y reformas que el IEL necesita? ¿Se aumentará la dotación de Ed. Infantil (9 unidades con un solo apoyo) para que al menos se parezca a cualquiera de las CC.AA.? ¿Se reforzarán las dotaciones de personal de administración y servicios (el IEL tiene el mismo PAD que cuando tenía la mitad de alumnos) para responder a las necesidades actuales? ¿Se tomarán las medidas necesarias para dar la batalla de la calidad? ¿Se abordará la posibilidad de desdoblarse el "Giner de los Ríos" dejando el centro actual para Infantil-Primaria, buscando nueva ubicación a Secundaria-Bachillerato?

Los retos están planteados. En los próximos años conoceremos las respuestas.



Tomás Madrid
Secretario General de la Sección sindical

FE-CC.OO. en cada vez

Empezando por nuestra labor en la Junta de Personal, hasta la fecha de la realización de este balance se han celebrado 11 reuniones con gran variedad de asuntos tratados en todos los cuales CC.OO. ha sido protagonista destacado. Cabe mencionar los siguientes:

Económicos:

- Tema de los módulos, ante la bajada de los mismos, se pidieron explicaciones mediante carta enviada al Ministerio.

Formación del profesorado:

- Cursos de formación, presentamos quejas por carencias
- Exigimos su Planificación dentro del horario de trabajo
- No se consulta a las Agrupaciones.

Planificación de las Alces:

- Solicitamos una mayor participación del profesorado.

En relación con el DELE:

- Quejas debidas a que se priva de aspectos culturales, lo que va en detrimento de nuestras clases.

Problemas con los viajes de alumnos:

Se requieren 7 días para recibir ayudas.

MUFACE: Problemas con el período de reclamaciones: que se prolongue a un mes.

Problemas con DKV: Dificultad con los trámites para cobrar lo pagado por atenciones médicas.

Suiza, más presente al servicio de todos

Reclamaciones y solicitudes:

Listas de puestos de funcionarios y contratos del MAE: Solicitud de la JP de la publicación del catálogo de puestos de la función pública.

Cartas a la Sra. Consejera, a Elvira González sobre el tema de los contratados.

Cartas a la Subdirección General en relación con el concurso general de provisión de plazas en el exterior.

Carta al Subsecretario del MEC sobre la convocatoria de plazas.

Cartas a la Subdirección General por temas económicos: módulos.

Carta a la Consejera sobre responsabilidad civil, etc.

Carta al Embajador solicitando que los trabajadores residentes en Suiza reciban el mismo material informativo sobre la Constitución.

Carta al Embajador sobre las medidas de seguridad en el Consulado.

Carta a la Consejería pidiendo explicaciones sobre estas visitas.

Asuntos internos de la JP:

- Se analizó el reglamento de la JP y se modificaron los artículos conflictivos del reglamento.

Tema del Tratado de la Constitución Europea:

- Carta al Embajador solicitando que los trabajadores residentes en Suiza reci-

ban el mismo material informativo sobre la Constitución.

Asalto al Consulado. Carta al Embajador, solicitando medidas de seguridad.

Visita de las asesoras a las aulas. ¿Con qué objeto?

- Se envió carta a la Consejería pidiendo explicaciones sobre estas visitas.

Sindicales:

- Horas de dedicación a la JP (Aclaración).
- Movilidad de trabajadores: (Traslados dentro del MAE).
- Concursos.
- Plazas vacantes del profesorado. Análisis de la situación 2005-06
- Informe de la Consejería.
- Respuesta de la JP
- Falta de previsión
- Las propuestas de los directores no son tenidas en cuenta.
- Plazas de contratados a tiempo completo.
- Los contratos son realizados sin concurso previo, socavando los derechos de igualdad, mérito y capacidad.
- Calendario laboral.
- Plan de Pensiones de la Admón. Gral. del Estado.
- Concursillo interno en Suiza: Solicitud del cambio de tres años de estancia mínima en una plaza, por dos años.
- Complemento específico por residencia en el extranjero para el personal interno, acorde con el nivel de vida.
- Vacantes, convocatoria de contratos y concurso interno.
- Asunto residencia de los profesores.
- Sanciones por una falta leve a una trabajadora de la Consejería.
- Convenio para todo el personal laboral en el Exterior: Que la contratación esté sujeta únicamente al derecho español.
- Planificación del curso próximo: se solicitará que los directores de las Agrupaciones convoquen a los profesores



Equipo docente de la ALCE de Basilea

para tener en cuenta sus opiniones, sobre todo en lo referente a la configuración de las plazas y en la carga lectiva, que no debería sobrepasar las seis horas lectivas.

Tampoco podemos olvidar la labor del Sindicato en el campo del **asesoramiento** prestado a los trabajadores que lo han solicitado, tanto funcionarios como laborales, en diversos temas: legislación aplicable, subidas salariales, módulos, etc.

Por último, resaltar la labor de **Formación** que venimos desarrollando en los últimos años en Suiza. Con cursillos tales como: "Salud laboral y prevención de riesgos laborales del profesorado en el exterior" y la "Legislación aplicada a los centros educativos en el Exterior", curso este ampliamente demandado por el profesorado español en todo el país helvético.

Hay que resaltar la preparación y realización por parte de la Sección Sindical de Suiza, en la ciudad de Ginebra de la **Exposición sobre la "ESCUELA DE LA II REPÚBLICA"**, que se celebrará del 22 de septiembre al 7 de octubre de 2007, en los locales que "A Nosa Galicia" nos cede en su sede: 9 a de la Rue de Vermont.



Nuestro trabajo en el Instituto Cervantes



Mª Antonio López
Secretaría para el IC

CUANDO sale elegida nueva Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza del Exterior en el VI Congreso Federal celebrado en Tánger el año 2004, la implantación de nuestra organización en los centros Cervantes es ya un hecho. No obstante, sabemos que

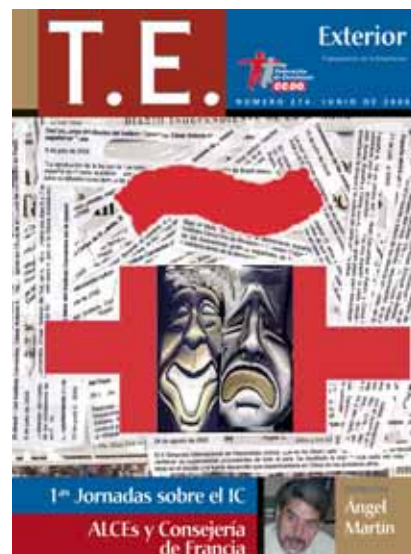
es mucho lo hecho y mucho también lo que queda por hacer en cuanto a relaciones institucionales con el IC, lucha por la mejora y dignificación de las condiciones de trabajo en los centros Cervantes, fluidez en las comunicaciones, incremento de la representación sindical electa, aumento de la afiliación. Desde entonces hasta ahora han pasado ya casi tres años, hemos sobrepasado pues el ecuador de la legislatura y es un buen momento para hacer balance de cuál ha sido el trabajo realizado y los logros conseguidos, así como del camino que todavía nos queda por recorrer. Aun así, los resultados no podemos por menos de considerarlos positivos en cuanto a:

Representación sindical y procesos electorales realizados. De las diez Delegadas de Personal con que entonces contábamos en los centros de: Atenas, Beirut, Bruselas, Casablanca, El Cairo, Londres, París, Rabat, Roma y Tetuán, hemos pasado a tener representación electa en veintiún centros, habiéndose promovido en estos dos últimos años 18 procesos electorales, de los cuales 11 en centros donde en 2004 todavía no había Delegados de Personal, y otros 7 para renovar mandatos en otros tantos centros. Esto significa que seguimos siendo, el sindicato con mayor implantación en los II.CC. ya que casi el 100% de la representatividad nos corresponde. Somos quienes, con diferencia, mejor conocemos la problemática del Instituto Cervantes en el Exterior y quienes mejor pueden defender a sus trabajadores.

Defensa de los trabajadores. Nuestro mandato se inicia con una causa pendiente en la Audiencia Nacional. El Conflicto Colectivo interpuesto por nuestro sindicato

frente al IC se ve sancionado con una sentencia de la Sala de lo Social, ratificada posteriormente por otra del Tribunal Supremo favorable a la tesis defendida por la Federación de Enseñanza de CC.OO. en lo que al deber de negociar que tiene el IC con los representantes de los trabajadores las condiciones de trabajo de su personal en el Exterior. Ambas sentencias nos ratifican en nuestras más profundas convicciones, sin embargo en el curso 2004-2005 la dirección del Instituto elude el deber que le impone la justicia y la FE-CC.OO. recurre con todos los medios de que dispone a dar publicidad a la situación real que se vive en los centros. La consecuencia es que el año 2005-2006 se ve caracterizado por el inicio real de la negociación colectiva IC-Sindicatos con la constitución de cuatro Comisiones (Condiciones Laborales, Formación, Acción Social y Salud Laboral), y en diciembre de 2006 firmamos el Primer Acuerdo Colectivo para el Personal de los Centros Cervantes. En dicho acuerdo se incluye tanto a los trabajadores de legislación española, como a los de legislación local, ofreciéndoles a ambos colectivos garantías laborales hasta inexistentes en su relación laboral con el IC.

Han quedado fuera del acuerdo todos los trabajadores con contrato temporal (responsables de las Aulas Cervantes) y el personal colaborador. No obstante, ambos colectivos están muy presentes en la labor de defensa de TODO el personal del IC en el Exterior que desempeña nuestro sindicato y proponemos que a los responsables de las Aulas Cervantes el Instituto les haga contratos indefinidos y que al personal colaborador se le ofrezcan los medios necesarios para ir laboralizándose paulatinamente. Para ello es necesaria la negociación de un Plan de Empleo en el que ya estamos trabajando a fin de que una vez que conozcamos la oferta del IC, nuestro sindicato pueda hacer una contraoferta acorde a la realidad de cada centro. En relación con el personal colaborador, hemos de destacar la sentencia favorable a dos profesores del centro de Dublín en la que se les reconoce la relación laboral con el Instituto y el papel que está



Portada del TE-Exterior monográfico dedicado al Instituto Cervantes

jugando nuestro sindicato para conseguir una mejor gestión de la actual crisis del centro de Sofía.

Formación. El personal de los centros y sus necesidades formativas están muy presentes en nuestra organización, fruto de ello son los cursos que hemos realizado en diferentes centros y el ya clásico curso de julio que celebramos cada año en la Escuela Sindical Muñiz Zapico en Madrid. Asimismo, es de destacar la influencia de la FE-CC.OO. del Exterior en la elaboración del Plan de Formación del Instituto para que en él figuren cada vez con mayor presencia cursos dirigidos al bienestar y protección de la salud de sus trabajadores.

Acción Social. Comisiones Obreras ha sido el único sindicato dispuesto a introducir medidas correctoras en relación con planes de años anteriores para un reparto más ecuánime de los fondos que el IC destina a acción social, exigiendo que se amplíen dichos fondos hasta alcanzar el 1% de la masa salarial.

Salud Laboral. Gracias a nuestro trabajo el IC ha acreditado a todos los Delegados de Personal como Delegados de Prevención y estamos a la espera de que estos sean formados por el IC en la normativa vigente en nuestro país para puedan desempeñar satisfactoriamente las funciones propias de su cargo.

En conclusión, hemos de decir que hemos avanzado en número de afiliados y de delegados en los II.CC., que hemos hecho realidad la existencia de un Acuerdo Colectivo con el Cervantes sin renunciar en ningún momento a la negociación de un CONVENIO COLECTIVO, y que nuestra presencia en el Instituto es mayor que nunca.



Pedro Corral Madariaga
Secretaría de Salud Laboral de FE-Exterior CC.OO.

Salud Laboral y calidad de la Enseñanza en el Exterior

YA HA PASADO a la historia la creencia de que la enseñanza no constituía ningún tipo de riesgo en cuanto a salud laboral porque al hablar de ésta se pensaba, sobre todo, en los riesgos físicos y en los accidentes mortales y se olvidaba, con demasiada frecuencia, que el derecho a trabajar en unas condiciones de seguridad y salud figuraba ya en la declaración de derechos humanos. Esta visión derivaba de una concepción de la salud que no la consideraba como un todo. Hoy en día, sin embargo, nadie pone en duda que es precisamente en los centros docentes donde más se necesita la implantación de medidas que potencien una salud integral y que la educación para la salud debe arrancar precisamente desde ahí. La escuela debe promover la salud en la educación en todas sus dimensiones y nadie mejor que los propios trabajadores de la enseñanza para aplicar políticas de prevención que, por supuesto, han de practicar ellos mismos. Porque, además de un derecho, la salud laboral es sobre todo la premisa de una enseñanza de calidad. No es posible una enseñanza de calidad allí donde no se practiquen políticas preventivas en mate-

ria de salud y viceversa: en aquellos centros donde encontramos peores condiciones de trabajo, más conflictiva resulta la enseñanza. Todas estas razones han llevado desde hace muchos años a la Federación de Enseñanza de CC.OO. a plantear reivindicaciones constantes de salud laboral a la vez que se reivindica una Ley de Salud Escolar que realmente promueva, prevenga y potencie la salud desde la escuela.

El trabajo docente presenta elevados índices de riesgo psicosocial; porque trabajar con otras personas no es nada fácil y la dinámica de una comunidad escolar encierra muchas situaciones y muchas exigencias por parte de todos los colectivos que la integran. Resultado de todas esas dinámicas son los altos grados de manifestaciones psicósomáticas entre el personal docente que configuran el llamado "síndrome del quemado" y sobre todo la existencia del "mobbing" o acoso laboral. Junto a estas manifestaciones hay otras que directa e indirectamente también inciden en la tarea de enseñar, como son todos los aspectos físicos, de infraestructura, de recursos que ponen en entredicho las intenciones políticas de que se busca una enseñanza de calidad.

Porque hablar de salud laboral es algo más que prevenir accidentes; es, sobre todo, hablar de la evaluación que debe hacerse para saber qué implicaciones tiene la actividad laboral en la salud de los docentes. Estas nuevas intenciones, en las que se establece la necesidad de potenciar la cultura preventiva, adquiere una relevancia especial en el trabajo relacionado con las actividades de los centros escolares en el exterior, en los que se hacen presentes a través de las actividades diarias los grandes cambios que acaecen en el marco de las diferentes sociedades en las que están inmersos, al mismo tiempo que se potencia la calidad de la enseñanza. Desde esta realidad se hace necesario establecer el modo de organizar la adaptación de la Ley de Prevención de los Riesgos Laborales al Personal del Exterior; una adaptación en función de las actividades que se realizan y en función de potenciar las acciones más efectivas, que permitan en el tiempo establecer unos pasos que hagan posible el cumplimiento de dicha Ley y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de los centros escolares del exterior. Hay que recordarle a la Administración que está obligada a cumplir sus propias leyes. Para la puesta en marcha de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hace más de diez años, se hace necesario que de una manera objetiva determinemos los pasos dados en torno al trabajo para hacer posible que los derechos de los docentes y no docentes de los centros escolares en el exterior en materia de salud laboral se hagan presentes, teniendo en cuenta la gran oportunidad que esta nueva normativa pone en manos de los trabajadores. Diez años es demasiado tiempo como para no haber trabajado más en el desarrollo de una ley de este calibre.

Las propuestas de la FE de CC.OO. en el Exterior se centran en exigir que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos laborales en todos los centros escolares dependientes del MEC así como del Instituto Cervantes. Teniendo en cuenta que los Delegados/as de

La salud laboral es sobre todo la premisa de una enseñanza de calidad. No es posible una enseñanza de calidad allí donde no se practiquen políticas preventivas en materia de salud y viceversa



Curso sobre Salud Laboral impartido en Suiza. Marzo 2007

Prevención son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales urge que se reconozcan sus competencias y que se constituyan a la mayor rapidez posible los Comités de Salud laboral en cada uno de los países con las competencias que les confiere la LPRL. Medidas que son muy urgentes y que debiera aplicar de propia iniciativa la misma Administración del MEC que ya no puede seguir escudándose en trabas legales para incumplir una ley que le obliga y que en líneas generales tiene un alto grado de desarrollo en todas las comunidades autónomas. La administración central demuestra de esta manera un escaso respeto por la legalidad vigente donde debía ser ejemplo que siguieran las demás.

Es la primera vez que en las relaciones laborales se establece el derecho individual y colectivo a que las condiciones de trabajo y la organización del mismo se realicen con la participación de los trabajadores y las trabajadoras en función de la salud laboral, lo cual requerirá más transparencia en torno a la organización de los centros escolares. Esto conlleva un cambio de mentalidad, que la misma ley señala como cultura preventiva, de la sociedad, de las Administraciones Educativas, de los docentes y no docentes y de la propia sociedad. Con la normativa actual tenemos un instrumento eficaz y poderoso aunque seamos conscientes de que una cosa es la estructura que la Ley exige para el cumplimiento de los derechos laborales y otra la necesidad de organizar las actividades desde la cultura preventiva. Ambas cosas son prioritarias en la Ley y no sólo la primera. Los centros educativos son al mismo tiempo los llamados a potenciar esta cultura preventiva para el presente y para el futuro.

CC.OO. no sólo plantea la Salud Laboral desde la reivindicación; también ha realizado una labor formativa importante incluyéndola en su plan de formación con diversos cursos de Salud Laboral en Estambul, en Francia, en Atenas, en Suiza, en Andorra... y ha consagrado una campaña de distribución de agendas escolares con el tema monográfico de la salud laboral. En nuestra Web ocupa un lugar relevante. Es sólo el comienzo de una campaña más activa que se irá desarrollando a lo largo de los próximos meses. Es esencial que todos tomemos conciencia de que la salud es lo más importante; y en el trabajo más aún.

El Personal Laboral y las empresas de servicios

Pedro Corral Madariaga
Secretaría de Personal Laboral
de FE-Exterior CC.OO.

EN MUCHOS países, es prácticamente imposible conocer la situación del personal laboral como colectivo. Es tal la disparidad de los contratos, que se debe analizar caso por caso para defenderlos de posibles incumplimientos. Los trabajadores se encuentran con un contrato firmado por tres ministerios (Educación, Hacienda y Administraciones Públicas); sin embargo ningún organismo asume responsabilidades directas y, siempre que convenga, se recurrirá a la legislación local. Eso sí cuando la legislación local beneficia al trabajador se acude a la normativa española. Todo ello hace que los contratados laborales estén, más que nadie, a merced del jefe que les toque en suerte.

Los problemas más acuciantes son las retribuciones y las condiciones de trabajo derivadas de su situación administrativa. La disparidad en las retribuciones es enorme:

común que establezca derechos y deberes de manera clara y, en resumen, la solución definitiva pasa por la inclusión en ese marco regulador común: el convenio único.

Otro colectivo todavía más desfavorecido es el de los trabajadores de las empresas de servicios. En el Instituto Cervantes (donde se incluso se producen contrataciones por horas) o en los centros, plazas que antes eran cubiertas por contratados, ahora aparecen adjudicadas a estas empresas; esto permite una manipulación de recursos humanos por un lado y a la Administración no darse por enterada de lo que pasa en sus centros. Cuando surge una necesidad, se contrata a una empresa de servicios, obligándola a seleccionar a una persona concreta y el salario se cubre con los gastos de funcionamiento. Al mismo tiempo, al trabajador se le paga bajo cuerda y según convenga al centro y a la empresa de servicios. A la larga, o en menos tiempo, dicha persona es la que ocupa la plaza cuando está sale a concurso público pero también se producen despidos arbitra-

Hay que conseguir que se cubra el mayor número de plazas posible por contratación directa entre el MEC y el trabajador

a mismo puesto de trabajo, funciones y antigüedad corresponden sueldos muy diferentes.

Las modalidades de contratación también son muy diversas: cuando se convoca una plaza, el MEC lleva a cabo contratos anuales en lugar de indefinidos, como hacen otros ministerios. CC.OO. exige la homologación de contratos laborales bajo legislación local y española con contratos claros y con funciones y retribuciones bien definidas. También es esencial la presencia sindical efectiva en todas las convocatorias de plazas y en todas las tomas de decisiones que afecte a este colectivo. Finalmente, reclamamos la inclusión de estos trabajadores en las pruebas de promoción de la administración. Como vemos todos estos problemas son consecuencia de la ausencia de un marco regulador

Para este colectivo CC.OO. siempre ha reivindicado establecer en una mesa de negociación, con representantes sindicales y de la administración, las características que deben de tener los contratos con estas empresas; es prioritario establecer los mínimos de prestaciones que éstas deben dar a los trabajadores que empleen: seguridad social y sueldos dignos. Finalmente hay que conseguir que se cubra el mayor número de plazas posible por contratación directa entre el MEC y el trabajador y evitar cubrir las vacantes generadas por bajas definitivas o jubilaciones con empresas de servicios que acaba por ser una tapadera de empleo irregular.

Para CC.OO. la situación de estos trabajadores es una cuestión básica de solidaridad pero para la Administración debe serlo de la imagen de credibilidad democrática en el exterior.



Sara Álvarez
Secretaria General de
FE-Exterior CC.OO.

Excelente trabajo del Gabinete Jurídico de FE-CC.OO. en el Exterior

LA FEDERACIÓN

de Enseñanza de CCOO del Exterior defiende en todas

las negociaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia que las condiciones laborales y salariales del personal destinado en el exterior deben ajustarse a lo que regula la legislación española para el personal del ministerio en España. El MEC considera frecuentemente que las mejoras introducidas en la normativa española no son de aplicación al personal en el exterior, especialmente cuando éstas suponen coste económico.

En los últimos años hemos visto reiteradamente como cuando el MEC dice en diferentes acuerdos y normas que recogen mejoras laborales y/o salariales que son de aplicación al personal de su ámbito de gestión, bien porque en el texto se recoge expresamente la exclusión, bien porque en la práctica no lo aplica, el personal del exterior no tiene acceso a las mismas o, en muchos casos, si se aplican se hace con criterios restrictivos como en el caso del Plan Concilia. Cuando esta situación se ha producido y no hemos conseguido modificarla en las mesas de negociación, no nos ha quedado otra solución que recurrir a los servicios jurídicos de nuestra organización. Así ha ocurrido en los casos que analizamos a continuación.

Complemento de tutorías: se aprueba el pago del complemento de tutorías para personal del ámbito de gestión del MEC, pero se excluye al personal docente en el exterior. Ante esta situación hemos iniciado una campaña de reclamaciones a las que el MEC ha contestado negando ese derecho, por lo que esta reivindicación se resolverá en ante los tribunales.

Consolidación del complemento de dirección: El MEC publicó una normativa estatal en el año 1996 según la cual una parte del complemento de dirección se podía consolidar. Así se ha aplicado en la mayor parte del estado, menos en el ámbito de gestión del MEC, a pesar de ser normativa estatal. Como consecuencia, nos encontramos con compañeros y compañeras que habiendo consolidado este derecho en España al llegar al exterior se les ha denegado.



Nuestra respuesta ha sido idéntica: campaña de reclamaciones, respuesta negativa del MEC, resolución ante los tribunales.

Otros recursos que hemos impulsado con éxito han sido el del profesorado de Secundaria al que se le dejaba de pagar quince días del complemento de destino en el exterior del mes de septiembre, el pago de sexenios al personal proveniente del País Vasco, Navarra y Canarias, así como numerosos casos de de derechos individuales. Mención especial merecen tanto el personal laboral como el personal interino. El personal laboral, que desde hace quince años se contrata con la legislación del país, aunque la misma no respete los derechos mínimos que recoge la legislación española, ve en muchos casos como si tan siquiera se le respetan los derechos que recoge dicha legislación. Para ellos, los servicios jurídicos de CC.OO. han conseguido que los tribunales españoles, independientemente de lo que diga su contrato, se declaren competentes para juzgar sus litigios, que en muchos casos hemos ganado. Es posible que en breve, después de las movilizaciones de los últimos meses, por fin, el Ministerio de Administraciones Públicas convoque una mesa de negociación que de respuesta a sus reivindicaciones, tal como se ha comprometido el actual ministro ante las organizaciones sindicales.

La peor situación la sufre el personal interino tal como hace años viene denunciando este sindicato sin que el MEC haya tomado medidas para solucionarlo. El salario del perso-

nal interino es totalmente insuficiente. Puesto que las convocatorias para cubrir plazas con personal interino se publican en los diferentes países, éste no tiene la consideración de personal desplazado para trabajar en otros países, razón por la que no cobran el complemento de destino en el extranjero. Por otro lado, puesto que las mejoras que se consiguen en materia salarial para el personal del ámbito de gestión del MEC no se aplican en el exterior, el personal interino en el exterior es el que menos cobra de todo el estado. Además, como el puesto de trabajo se les oferta y lo aceptan en el país, ni tan siquiera se le pagan los desplazamientos desde España ni reciben ningún tipo de ayuda para su instalación en el país. Evidentemente, esto provoca continuos abandonos, con las consiguientes repercusiones negativas para la calidad de la enseñanza que se imparte en los programas educativos afectados. Reivindicamos que si no se oferta el puesto de trabajo en España, al menos, se les fije un complemento de residencia que les permita vivir dignamente de su trabajo.

Por último, queremos desde estas páginas felicitar al servicio jurídico de la Federación de Enseñanza de CC.OO. por los múltiples éxitos conseguidos hasta ahora y les deseamos que consigan sentencias favorables en los pendientes: recurso contra los concursos del exterior de este año, denuncias a consejeros que actúan de forma arbitraria, reclamaciones salariales y de indemnizaciones...

La Web de FE-EXTERIOR: Una ayuda para todos



Pedro Corral Madariaga
Responsable de TIC de
FE-Exterior CC.OO.

EN NUESTRO VI congreso celebrado en Tánger en mayo de 2004 la Federación de Enseñanza de CC.OO. se planteó la importancia de las Nuevas (aunque hace tiempo que han dejado de ser nuevas) Tecnologías de la Comuni-

cación y la Información como un desafío en la labor sindical; por ello en dicho congreso se acordó la creación de una nueva Secretaría encargada de impulsar una Web propia que ofreciese más servicios a los trabajadores del exterior y, sobre todo, nuevas oportunidades de participación. Si alguna de las Federaciones de Enseñanza de CC.OO. tiene justificada con creces el trabajo de una Web dinámica y rica en contenidos, esa es precisamente la de Exterior. Nuestra Federación presenta, como es bien sabido, una dispersión geográfica a lo largo y ancho de todo el mundo; la dispersión también lo es de colectivos y ello hace que la labor cotidiana de otras Federaciones, como son asambleas, reuniones, correos, envío de información, etc., resulten más difíciles y complejas. Para resolver estos problemas y combatir el aislamiento se ha utilizado tradicionalmente, y con gran eficacia, el correo electrónico, que hoy en día se ha convertido en una herramienta imprescindible de trabajo sindical. Es muy significativo el caso de nuestra revista electrónica la Semana Sindical, TE-Digital, que se ha constituido en un verdadero referente en todos los centros de trabajo. En esa misma línea de trabajo la Federación de Enseñanza del Exterior decidió impulsar un página Web propia que canalizara la información y sirviera de eficaz complemento a los medios utilizados hasta el momento. Una Web que diera cabida a las inquietudes de todos los trabajadores: profesores y no docentes, trabajadores dependientes del MEC y del Instituto Cervantes, docentes, asesores, profesores visi-



Página principal de la Web de FE-Exterior CC.OO.

tantes, lectores, a todos en definitiva, etc.

La nueva Web apareció en enero del 2005 y desde entonces no ha hecho más que crecer en contenidos y en visitantes. El promedio de visitas que comenzó en los primeros meses alrededor de las 500 sobrepasa ya ampliamente los mil diarios. En fechas señaladas como la publicación de los listados provisionales del concurso del exterior sobrepasan más de 3000 visitas diarias lo que la convierte en la Web de referencia obligada de todos los que participan en el concurso del exterior. Es esta una dimensión muy importante de la Web: el concurso del exterior. En el del curso 2005/2006 se publicaron más de 120 elementos informativos en un periodo que cubría desde octubre con la información de los borradores hasta septiembre con la información de acogida del país y todo lo relacionado con las comisiones de servicio. En relación con los materiales y la formación la Web ha desempeñado un papel muy importante de cara a la difusión y al mantenimiento de actividades formativas. La Web ha ofrecido servicios que han tenido una gran acogida como son la información de los salarios en los distintos países del exterior y también otros servicios que ofrece el sindicato como vacaciones, etc. Los foros de debate y blogs de participación también han tenido el lugar que se merecían. Las horas de mayor visita coinciden con el periodo lectivo lo que nos indica que la Web se visita sobre todo en los centros de trabajo y da lugar a comentarios. Con todo, las visitas desde los distintos países constituyen el elemento más constante y per-

manente de todos y que sin duda hay que seguir potenciando.

Nuestros proyectos más inmediatos para la Web son hacerla mucho más abierta, dinámica y participativa, con muchos más servicios. La página ofrecerá Cuentas de correo, Foros sobre temas concretos que hagan más atractiva la participación, chats sobre temas sindicales y educativos en general. Para poder encontrar lo que se busca el apartado de Búsqueda ofrece un índice organizado que permita encontrar el contenido deseado. Para los Afiliados se ofrecerá un servicio en un menú exclusivo con clave de seguridad e identificación de usuario; se tendrá acceso a los datos personales que permitan obtener documentación del interesado relacionada con el sindicato así como actualizar datos e información. También se establecerán canales de comunicación interna más ágiles y en un doble sentido de manera que se pueda personalizar y mejorar la atención con nuevas prestaciones, informaciones y servicios. También se recibirán mensajes SMS en el móvil con novedades importantes de la Web como el concurso.

Como todo lo realmente valioso, una página Web debe ser obra de todos. Esperamos vuestra participación en forma de sugerencias, críticas, envío de información, enlaces y todo lo que sirva para enriquecer sus contenidos para que la consideréis útil e interesante. En definitiva se trata de que la Web, como todo lo realmente valioso, sea una creación de todos y donde nadie pueda afirmar que la ha creado por sí solo.